

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LOS ARTÍCULOS 339 Y 340 Y LA
LEY 152 DE 1994 Y**

CONSIDERANDO:

- Que la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, es una obligación y función institucional, consagrada en los artículos 339, 340 y concordantes de Constitución. La Ley 152 de 1994, desarrolla los principios señalados por la Carta Constitucional.
- Que las citadas normas, para el caso específico de los Municipios, establecieron la responsabilidad en cabeza de la Administración Municipal su formulación, en cabeza del Consejo Territorial de Planeación la discusión amplia con las comunidades y sectores representativos en el municipio y con el honorable Concejo Municipal el estudio y aprobación del Plan de Desarrollo.
- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal ha presentado de manera formal el texto que contiene el proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 - 2007 TRABAJANDO EN SERIO POR FUNZA”**, para su correspondiente estudio y aprobación para el periodo que comprende su gobierno.
- Que dicho plan ya ha sido presentado ante el Consejo de Gobierno Municipal y ha sido sometido a consideración del Consejo Territorial de Planeación instancia representativa de la sociedad civil, quien ha emitido su concepto.
- Que el Plan tiene como propósito orientar al máximo la actividad de la administración, en función de los problemas sociales y comunitarios, con base en los auto-diagnósticos comunitarios y diagnósticos institucionales, incluyendo los contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobado mediante decreto 0140 de 2000, los Acuerdos 012 de Julio 31 de 2003 y 021 de Diciembre 6 de 2003 y los referentes específicos del Plan Departamental **“CUNDINAMARCA ES TIEMPO DE CRECER”** y el Plan Nacional de Desarrollo Ley 812 de 2003.

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, se trabajó mediante un reconocimiento del espacio geográfico del Municipio de Funza, en sus componentes rurales y urbanos. Se realizó una aproximación directa e indirecta a la sociedad civil y sus componentes comunitarios; localización y manejo del espacio y lineamiento de mapas sociales; información oral y documental, sobre la situación general y las condiciones de

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

vida. Esta labor se llevó a cabo bajo una estrategia de Talleres Participativos para la Construcción del Plan de Desarrollo, en donde se realizaron 8 en la zona urbana y 2 en la zona rural, contando con la participación activa de la comunidad y la presencia de todos los funcionarios de la Administración Municipal. A esta estrategia se invitó de manera especial a los miembros del Concejo Municipal, los cuales participaron de forma comprometida con el desarrollo del municipio de Funza.

ACUERDA:

CAPÍTULO I

TÍTULO I. GENERALIDADES

ARTICULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo del municipio de Funza, “**TRABAJANDO EN SERIO POR FUNZA 2004 - 2007**”, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y la ley 152 de 1994.

ARTICULO 2. Lo establecido en este acuerdo tendrá vigencia durante el periodo 2004-2007 y debe limitar cada una de las decisiones adoptadas por cualquier instancia del gobierno municipal.

ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS RECTORES

Las acciones de la administración se adelantarán dentro del siguiente marco.

Participación Social: La Administración Municipal garantizará la participación social activa y decisoria creando y fortaleciendo los espacios que la Constitución, la Ley y los Reglamentos han creado para permitir que la Comunidad aporte en la construcción de las soluciones individuales y solidarias que satisfagan sus necesidades dentro del marco social, económico y medio ambiental.

Convivencia: La Administración construirá junto con la comunidad, las condiciones para que en los espacios de vida cotidiana (hogar, colegio, trabajo, vecindario, espacio público y región) sea posible la No Violencia, la Tolerancia, la Solidaridad y la Acción Creativa para un mejor vivir.

Respeto por la diversidad: La Administración Municipal promoverá y defenderá los derechos Constitucionales al libre desarrollo, al libre ejercicio político y religioso y rechazará cualquier condición de discriminación en aras de crear condiciones de respeto en el cual se

ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

reconozca la diferencia como una base democrática para construir las soluciones que generan el progreso del municipio.

Eficacia: El municipio determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirá al ser humano y su medio ambiente, como centro de actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

Eficiencia: El municipio deberá optimizar el uso de los recursos financieros técnicos y del talento humano, definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado. En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del municipio, evitar dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas que perjudiquen los intereses del municipio.

Publicidad y Transparencia: Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización de conformidad con la ley.

Moralidad: Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.

Responsabilidad: La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la Ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos.

Imparcialidad: Las actuaciones de las autoridades y en general de los servidores públicos municipales se regirán por la Constitución y la Ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

ARTÍCULO 4. ESTADÍSTICAS BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA

Funza es un municipio ubicado en la Sabana de Occidente de Cundinamarca con las siguientes características:

Tabla No. 1 Aspectos Generales

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

<i>Año de Fundación</i>	<i>1537</i>
<i>Provincia</i>	<i>Sabana Occidente</i>
<i>Extensión Territorial</i>	<i>70 Km2</i>
<i>Distancia al Centro de Bogota</i>	<i>15 Km</i>
<i>Categoría del Municipio</i>	<i>4°</i>
<i>Corporación a la que pertenece</i>	<i>CAR</i>
<i>Temperatura Promedio</i>	<i>14°C</i>
<i>Altura sobre el nivel del mar</i>	<i>2548 metros</i>
<i>Latitud 4° 43 Longitud</i>	<i>74° 13</i>
<i>Nombre del Alcalde</i>	<i>Dr. Hernando Vargas González</i>
<i>Concejales</i>	<i>15</i>
<i>Dirección</i>	<i>Carrera 14 No 13 – 05</i>
<i>Teléfono</i>	<i>8263111 – 8263211 – 8263311 – 8257523 – 8257620</i>
<i>LIMITES</i>	
<i>Norte</i>	<i>Madrid y Tenjo</i>
<i>Oriente</i>	<i>Cota y Bogota</i>
<i>Sur</i>	<i>Mosquera</i>
<i>Occidente</i>	<i>Madrid</i>
<i>SÍMBOLOS MUNICIPALES</i>	
<i>Bandera</i>	<i>Rojo y Blanco</i>
<i>Escudo</i>	<i>De armas, Villa Imperial y Agricultora</i>
<i>Himno</i>	<i>A Funza Compositor Manuel Jáuregui</i>
<i>Lema</i>	<i>Trabajando en Serio por Funza</i>
<i>DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</i>	
<i>Veredas</i>	<i>6</i>
<i>Barrios</i>	<i>29</i>
<i>Urbanizaciones</i>	<i>10</i>
<i>Manzanas</i>	<i>424</i>
<i>Población</i>	<i>57.281</i>
<i>Urbana</i>	<i>52.814</i>
<i>Rurales</i>	<i>4.467</i>

ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

1. POBLACIÓN

Funza es un Municipio de un acelerado crecimiento poblacional mayor en el sector urbano que el rural, las siguientes son las cifras oficiales de la población según datos del DANE pero que en la realidad se puede considerar que estas cifras sean superiores de un 10 a 15%.

2. SEMBLANZA GENERAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla No. 2 Población ajustada año actual

URBANA		RURAL		TOTAL		TOTAL
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
20.857	32.055	1.827	2.542	22.684	34.597	57.281
52.912		4.369		57.281		TOTAL

Tabla No. 3 Población por grupos Etareos

GRUPO ETAREO	URBANA		RURAL		TOTAL		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
0-5 años	1,302	1,736	255	299	1,557	2,035	3,592
6-10 años	2,691	3,711	279	282	2,970	3,993	6,963
11-15 años	2,258	3,387	247	380	2,505	3,767	6,272
16-25 años	5,163	7,746	250	390	5,413	8,136	13,549
26-40 años	4,018	5,775	346	497	4,364	6,272	10,636
41-55 años	3,125	4,687	146	195	3,271	4,882	8,153
56-65 años	1,562	3,906	174	304	1,736	4,210	5,946
(+)de 65 años	738	1,107	130	195	868	1,302	2,170
TOTAL	20,857	32,055	1,827	2,542	22,684	34,597	57,281

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Tabla No. 4 Población discapacitada

GRUPO ETAREO	URBANA		RURAL		TOTAL		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
0–5 años	14	21	2	2	16	23	39
6–10 años	24	35	2	4	26	39	65
11-15 años	47	70	4	9	51	79	130
16-25 años	26	85	6	9	63	93	156
26-40 años	47	70	4	9	51	79	130
41-55 años	70	105	8	12	78	117	195
56-65 años	93	141	11	16	104	156	260
(+)de 65 años	117	176	13	19	130	195	325
TOTAL	468	703	50	80	519	782	1302

Tabla No. 5 Población Sisbenizada

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD
Total población Nivel 1 y 2	29.207
Total Población Masculina Zona Urbana	13.754
Total Población Femenina Zona Urbana	14.949
Total Población Masculina Zona Rural	272
Total Población Femenina Zona Rural	232
Nivel de Pobreza Población 1 y 2	12.212
Total Nivel de pobreza NBI	3.963
Índice Miseria Indigencia	58

ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Tabla No. 6 Producto interno bruto PIB - en millones de pesos-

Descripción	C/marca	Provincia	Funza	Prov/Dpto	Funza/Dpto	Funza/Prov
PIB Total	11.500.000	2.042.440	397.252	17.76%	3.45%	19.45%
PIB Urbano	8.636.500	1.241.205	282.708	14.37%	3.27%	22.78%
PIB Rural	2.863.500	801.235	114.544	27.98%	4.00%	14.30%

En Sabana Occidente, **Funza** es el tercer productor de PIB después de Madrid (\$531.761 millones), y Facatativa (\$459.016 millones) y se encuentra por encima de Mosquera (\$328.232 millones).

El PIB Provincial urbano muestra a Facatativa en el primer lugar, seguido por Mosquera (\$298.949 millones), **Funza** (\$282.708 millones) y Madrid (\$217.034 millones).

La Provincia presenta en el PIB rural a Funza en el cuarto lugar después de Madrid (\$314.728 millones), Subachoque (\$171.004 millones) y Facatativa (\$123.987 millones).

Las cifras de población y PIB muestran que Sabana Occidente con apenas el 4.6% de los habitantes rurales de Cundinamarca genera casi la tercera parte (28%) del PIB rural departamental.

Tabla No. 7 Producto interno bruto per – cápita

Territorio	Población	Urbana	Rural	PIB (millones)	PIB Urb (millones)	PIB Rur (millones)	Per cápita total (millones)	Per cáp Urbano	Per cáp rural
C/marca	2.266.806	1.312.933	953.873	11.500.000	8.636.500	2.863.500	5.07	6.58	3.00
Provincia	273.446	229.818	43.628	2.042.440	1.241.205	801.235	7.47	5.40	18.36
Facatativa	97.673	89.494	8.179	459.016	335.029	123.987	4.70	3.74	15.16
Bojacá	6.342	4.222	2.120	57.554	25.757	31.797	9.08	6.10	15.00
El Rosal	8.381	5.272	3.109	37.429	25.460	11.970	4.47	4.83	3.85
Funza	55.941	51.653	4.288	397.252	282.708	114.544	7.11	5.05	26.71
Madrid	55.966	48.001	7.965	531.761	217.034	314.728	9.50	4.52	39.51
Mosquera	29.511	25.873	3.638	328.232	298.949	29.284	11.12	11.55	8.05
Subachoque	14.725	3.892	10.883	210.381	39.377	171.004	14.29	10.12	15.71
Zipacón	4.907	1.411	3.496	20.812	16.891	3.921	4.24	11.98	1.12

ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Funza presenta un ingreso per cápita total por debajo del promedio de la provincia y por encima del departamental, superando únicamente a los municipios de Zipacón, El Rosal, y Facatativa.

El per cápita urbano es el cuarto más bajo de toda la Provincia estando por debajo también del departamento y la provincia. El per cápita rural es más alto que el departamental y la provincia y se constituye en el segundo mejor solo siendo superado por Madrid.

La población Funzana ha venido creciendo más rápidamente que el producto interno, lo que ha traído como consecuencia una caída en términos reales del PIB per cápita municipal, ocasionando un aumento en los niveles de pobreza de la población.

Tabla No. 8 Agricultura

Hectáreas	C/marca	Provincia	Funza	Prov/Dpto	Funza/Dpto	Funza/Prov
Total	222.104	13.517	1.949	6.09%	0.88%	14.42%
Cultivos	217.414	11.092	1620	5.10%	0.07%	14.61%
Flores	4.690	2.425	329	51.71%	7.01%	13.57%

Es clara la importancia de la floricultura en la Provincia, ocupando Funza el cuarto lugar después de Madrid (1.006 Has), Subachoque (531 Has) y Facatativa (397 Has).

Tabla No. 9 Actividades Pecuarias

Población	C/marca	Provincia	Funza	Prov/Dpto	Funza/Dpto	Funza/Prov
Bovinos	1.279.417	86.485	17.590	6.76%	1.37%	20.34%
Porcinos	290.155	16.314	554	5.62%	0.19%	3.40%
Aves	20.797.139	923.665	9.070	4.44%	0.04%	0.98%

Es baja la participación pecuaria de la Provincia en el Departamento, siendo de destacar el alto aporte de Facatativa en la producción porcina provincial.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Tabla No. 10 Industria, Comercio y Servicios

Territorio	Establecimientos	Industria	Comercio	Servicios 1	Servicios 2	Personal Ocupado	
						Total	Residente mismo m/pio
TOTAL C/marca	52.817	4.229	29.059	10.297	9.232	163.199	133.223
Sabana Occidente	7.704	544	4.265	1.545	1.350	26.539	19.784
Bojacá	144	7	78	32	27	290	231
El Rosal	207	14	108	43	42	473	340
Facatativa	3.084	231	1.741	520	592	10.547	8.951
Funza	1.416	108	774	310	224	4.469	3.309
Madrid	1.437	70	816	309	242	5.360	3.874
Mosquera	1.117	96	602	243	176	4.718	2.526
Suba choque	233	11	114	69	39	503	399
Zipacón	66	7	32	19	8	179	154

4. SERVICIOS PÚBLICOS

Acueducto: 99% Urbano
 Alcantarillado: 98% Urbano
 Aseo: 100% Urbano

En general el servicio de acueducto se ha surtido de cuatro fuentes de abastecimiento:

- 1) El Río Subachoque con la toma de San Patricio. No hay abastecimiento de agua pues tiene una vulnerabilidad alta a la sequía.
- 2) Ciénaga de Tres Esquinas. LA EMAAF no se abastece de esta fuente, ya que la calidad del agua en la fuente es baja presentando unos niveles altos de DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) por la contaminación ocasionada por vertimiento de aguas residuales a la ciénaga Gualí Tres Esquinas.
- 3) Compra de agua en bloque a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP. A través de una conducción de 3 kilómetros en un diámetro de 20". El caudal suministrado máximo es de 67 litros por segundo.
- 4) Pozo Profundo Funza 1. Es un pozo perforado a gran profundidad y que se encuentra en el acuífero de la formación Tiltatá. El pozo tiene una capacidad de suministro sin abatimiento

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

de 40 lps, y una capacidad instalada de 100 lps. Sin embargo por razones de operación, las pérdidas en la extracción son altas por la longitud de la tubería y en promedio se extraen alrededor de 38 litros por segundo.

El caudal estable de abastecimiento de agua en el municipio de Funza depende del suministro del acueducto de Bogotá y del Pozo profundo con un total de 105 litros por segundo.

OPERACIÓN ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO

El municipio de Funza depende de dos sistemas de abastecimiento. El primero y principal es la compra en bloque que se le hace a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. La compra se hace en promedio actualmente en 65 lps. EL otro sistema que opera actualmente es el de Pozo Profundo Funza 1; en promedio se extraen alrededor de 38 litros por segundo.

De acuerdo con los registros de almacenamiento y consumo, en el municipio se atiende 16 horas al día: de 4:30 AM a las 8:30 PM. En ese lapso de tiempo se consumen 5600 metros cúbicos de agua de los cuales la Planta el Sistema de Funza aporta 2000 m³, mientras que con la compra en bloque a la EAAB-ESP se aportan 3600 m³.

Esto corrobora que el caudal que suministrado al municipio es de 105 lps, de los cuales el 35.71% (37.5 lsp) es aportado por el sistema de acueducto de la EMAAF y el 64.29% (67.50 lps) es aportado por la EAAB-ESP.

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP.**

El sistema de suministro de agua potable consiste en una conducción expresa de 3 kilómetros en 20” en tubería de acero de American Pipe que se desprende de una red matriz de 36” que sale de las redes matrices de Bogotá en Fontibón y recorre la avenida Centenario hasta hacer la derivación en 20” en las inmediaciones de Purina.

La tubería hace su ingreso al municipio por el costado sur oriental y se instaló directamente hasta los predios de la EMAAF, sin distribución en línea.

La tubería llega con presiones piezométricas del orden de 20 metros de cabeza de agua, lo cual permite aprovechar esta presión residual para hacer su distribución a la red municipal, luego de ser aforada en la Empresa. Los promedios de caudal que se entregan son de 67.5 litros por segundo.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA – EMAAF**

El sistema de tratamiento de Funza, consta de los siguientes componentes:

- Captación: Pozo Profundo No. 1 a 608 metros de profundidad
 - Caudal de diseño 100 lps
 - Caudal de Operación 50 lps
 - Concesión Uso de la Fuente: En trámite ante la CAR.
 - Capacidad de Bombeo 80 lps
 - Consumo de Energía 55 000 kw hora/mes.
 - Temperatura del agua en la captación 35° C
 - Operación Promedio real 38 lps

- Conducción: Longitud 65 metros
 - Macromedición Sistema de Turbina

- Potabilización del Agua
 - Pretratamiento: Torre de aireación para reducir las cantidades de dióxido de carbono, Metano y de hierro. Posteriormente se distribuye a dos plantas: una compacta de 15 lps y otra convencional de 35 lps.
 - Planta Compacta
 - Caudal de diseño 15 lps
 - Caudal real Tratado 5 lps
 - Planta Convencional
 - Caudal de diseño 35 lps
 - Caudal real Tratado 30 lps
 - Para ambas plantas el proceso de tratamiento es el siguiente:
 - Pretratamiento: con cloro Activo al 13% para oxidar el hierro 2 ppm.
 - Floculación Horizontal: Se aplica Sulfato de Aluminio Tipo B a 35 ppm.
 - Polímero: Se aplican 0.6 ppm.
 - Sedimentación: Tipo placas planas inclinadas 60°
 - Tanque de aguas claras: Tanque de almacenamiento antes de la filtración.
 - Filtración: La filtración se realiza a presión. Estos son de alta velocidad, por lo que deben ser limpiados diariamente.
 - Desinfección: se aplica cloro gaseoso en cantidades de 170 lb/día.

Almacenamiento: Se hace en dos tanques subterráneos que tienen capacidades de 160 y 180 m³ para un total de 340 m³.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TÍTULO II. COMPONENTE ESTRATÉGICO

ARTÍCULO 5. VISIÓN.

El municipio de Funza será en el año 2007, un centro de desarrollo industrial, ecoturístico y de servicios en el Departamento de Cundinamarca, fomentando los valores del respeto, la solidaridad, el amor y el sentido de pertenencia desde la familia hacia la población que la habita y las organizaciones que la conforman, en armonía con la utilización y conservación de los recursos naturales, preservando el medio ambiente para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.

ARTÍCULO 6. MISIÓN.

En el periodo constitucional 2004 a 2007 la Administración Municipal a mi cargo buscará el bienestar social, la participación comunitaria, el respeto ciudadano y la eficiencia administrativa construyendo conscientemente valores cívicos como la solidaridad, la seguridad y la identidad ciudadana, fomentando los valores familiares y comunitarios edificaremos sólidas bases económicas que respeten el medio ambiente, para elevar los niveles de empleo, ingresos, bienestar producción de bienes y servicios en los diferentes sectores económicos haciendo equipo con la comunidad en las diferentes organizaciones para escucharla y darle soluciones a sus necesidades.

ARTÍCULO 7. OBJETIVO GENERAL.

Hacer de Funza un Municipio líder de la Provincia Sabana de Occidente, dentro del marco de la Ciudad Región Bogotá Cundinamarca, construyendo un sólido desarrollo económico, asegurando el progreso social, mejorando el ámbito político, asegurando una adecuada prestación de los servicios públicos y fortaleciendo el municipio Institucionalmente. Posicionaremos a Funza como un centro de desarrollo regional en el que sus emprendedoras gentes fomentan los valores y principios familiares del respeto, la solidaridad y el amor.

ARTÍCULO 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Buscar el bienestar social, la participación comunitaria, el respeto ciudadano y la eficiencia administrativa construyendo conscientemente valores cívicos como la solidaridad, la seguridad y la identidad ciudadana, fomentando los valores familiares y comunitarios edificaremos sólidas bases económicas que respeten el medio ambiente, para elevar los niveles de empleo, ingresos, bienestar producción de bienes y servicios en los diferentes sectores económicos haciendo equipo con la comunidad en las diferentes organizaciones para escucharla y darle soluciones a sus necesidades.

En síntesis, el conjunto propositivo del Plan, es la aplicación práctica de la filosofía del humanismo social, que informa el proyecto de paz democrática con progreso colectivo.

ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

ARTÍCULO 9. EJES DEL DESARROLLO DEL PLAN.

PROYECTO DE VIDA

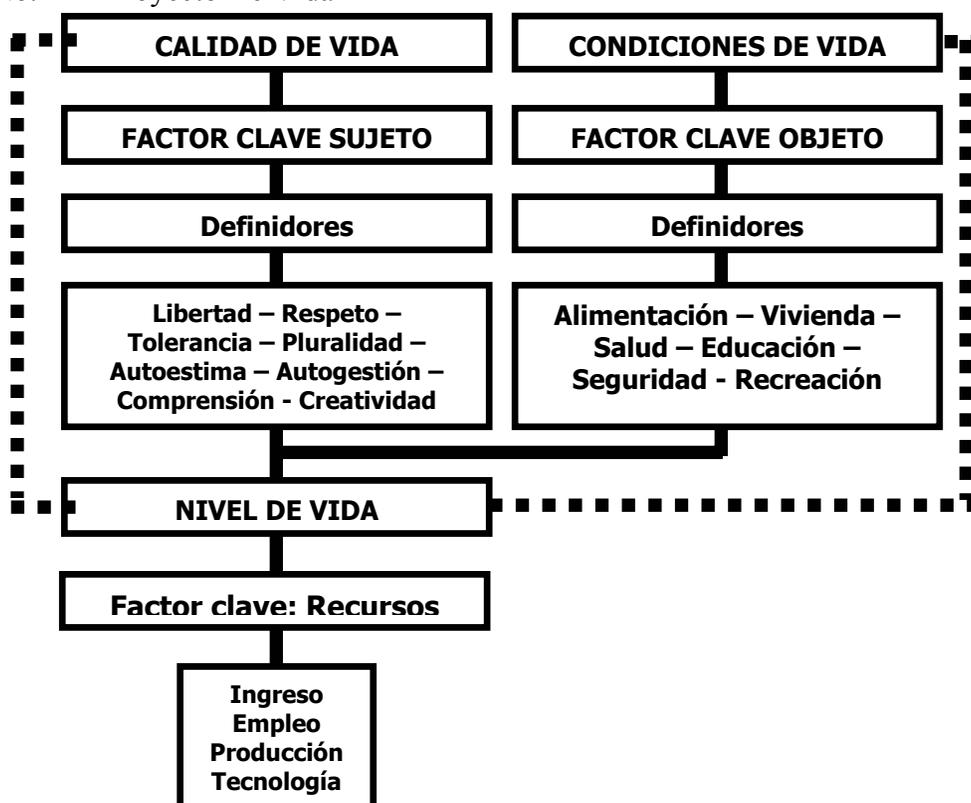
Se Considera importante como complemento informativo, incorporar el texto pertinente al denominado Proyecto de Vida, aplicado, en el ámbito nacional e internacional, dentro de la metodología de apropiación del conocimiento de la realidad para transformarla.

El Proyecto de Vida, se estructura a partir de tres componentes:

- La Calidad de Vida.
- Las Condiciones de Vida.
- El Nivel de Vida.

Calidad de Vida: Es el punto de partida del proceso educativo, se refiere a la capacidad del sujeto de transformar la práctica en conciencia a través de la reflexión permanente. Es un factor interno, que es necesario desarrollar, para que los sujetos y las comunidades se apropien de los procesos de cambio" El Gráfico nos permite ilustrar EL PROYECTO DE VIDA, en principales partes e inter-relaciones:

Figura No. 1 El Proyecto De Vida



**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

El Proyecto de Vida debe proporcionar al hombre un equilibrio con él mismo, con los demás, con el medio y con sus creencias. De ninguna manera debe ser objeto de manipulación externa, producto de la intervención de agentes extraños a la comunidad, que impongan el proyecto de vida que a su juicio consideren mejor. Este debe ser resultado de un análisis profundo, promovido por el diálogo de saberes, donde instituciones y comunidad construyen un conocimiento orgánico, acorde con las condiciones propias del medio.

El Proyecto de Vida se debe entender como un equilibrio y una inter - relación entre el hombre y los tres factores que lo definen: Calidad, Condiciones y Nivel. Donde se respete la historia, la cultura, la idiosincrasia, las creencias y la sabiduría comunitaria, para el hacer y para la organización.

Naturalmente este objetivo básico es de largo plazo y supone iniciar acciones y esfuerzos, articulados, complementarios consecuentes, aquí y ahora, para conquistar la meta propuesta, como propósito colectivo de todos y todas las gentes de Funza.

Condiciones de Vida: Son los factores externos al sujeto que le permiten satisfacer sus necesidades y que se expresan en: alimentación, vivienda, educación, salud, seguridad, etc.

Las Condiciones de Vida, a diferencia de la Calidad de Vida, son los factores externos que se relacionan directamente con el objeto y que el sujeto debe estar en capacidad de satisfacer, de ahí que se hable de afectar al sujeto en su conciencia, y calidad de vida, para que así pueda afectar sus condiciones, a manera de progreso y bienestar.

Nivel de Vida: Es el resultado de la relación de los factores anteriores, calidad y condiciones. Comprende los recursos de producción, empleo, ingreso y tecnología que se necesitan para alcanzar, básicamente, las condiciones de vida. De la inter - relación entre los factores descritos: Calidad de Vida, Condiciones de Vida y Nivel de Vida, surge el PROYECTO DE VIDA, como objetivo y meta del Proceso de Educación para la Participación y la Autogestión.

La ausencia de cualquiera de estos factores hace imposible el alcance del Proyecto de Vida. La Calidad de Vida, constituye el punto de partida del proceso de participación y autogestión.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

CAPITULO II.

TÍTULO I. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

ARTÍCULO 10. DIMENSIÓN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

La dimensión ambiental del municipio de Funza se relaciona directamente con el manejo, conservación y utilización racional de los ecosistemas de los humedales, los cuales garantizarán con el tiempo, un mejoramiento de la belleza del paisaje, ganancia en años de vida saludable, mejoramiento de las condiciones hídricas, desarrollo de la recreación pasiva y ecoturismo, contribuyendo directamente con el desarrollo económico y social del municipio.

La dimensión ambiental se relaciona directamente con el sector educativo respecto de la sensibilización y concientización de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y mantenimiento de estos ecosistemas.

En relación con el desarrollo económico, mantiene una estrecha relación, porque genera recursos provenientes de los ecosistemas, la recreación pasiva y el turismo ecológico.

1. OBJETIVO GENERAL

Propender por el desarrollo sostenible del Municipio, mediante la ejecución de programas de mejoramiento y restauración ambiental en especial los ecosistemas de humedales, promoción para la divulgación del conocimiento de los recursos naturales en el territorio y la recuperación del medio ambiente urbano.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y apoyar la investigación en relación con la composición florística de los mismos.
- Apoyar la realización de actividades económicas relacionadas en el eco-turismo.
- Fomentar la educación ambiental en el nivel escolar y de la comunidad en general.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

2. POLÍTICAS DE DESARROLLO AMBIENTAL

Sensibilización y concientización de la comunidad, los organismos públicos y privados, respecto de los componentes físicos, biológicos y sociales de los humedales, para que participen activamente en su mantenimiento y conservación.

3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO AMBIENTAL

Aplicación de las normas y disposiciones legales existentes, respecto de la preservación de estas áreas de protección y conservación.

Capacitación y realización de campañas formativas dirigidas a la comunidad y a los organismos públicos y privados, de tal forma que se logre la conservación de la biodiversidad y se reduzcan los impactos negativos sobre los ecosistemas de estas áreas.

Fortalecimiento en la eficiencia de la gestión y competitividades ambientales, a través de una mayor coordinación interinstitucional.

Apoyo a la comunidad, ONGS y estudiantes, para la realización de proyectos ambientales en ámbitos relacionados con la conservación y recuperación de los mismos.

4. PROGRAMAS

PROGRAMA No. 1

**RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS
HUMEDALES DEL MUNICIPIO Y DE LAS FUENTES HIDROGEOLOGICAS
EN COORDINACION CON LA CAR.**

PROYECTO

**Restaurar y conservar los ecosistemas estratégicos de los humedales del municipio
de Funza y de las fuentes hidrogeológicas en coordinación con la CAR.**

OBJETIVOS

- Conservar la biodiversidad de los humedales.
- Realizar el inventario de los pozos profundos y estudiar las políticas para la recuperación de las fuentes hidrogeológicas.
- Rescatar los espejos de agua.
- Promover y apoyar la investigación en relación con la composición florística de los mismos.
- Apoyar la realización de actividades económicas relacionadas en el eco-turismo.
- Fomentar la educación ambiental en el nivel escolar y de la comunidad en general.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Realizar los diseños y las obras de infraestructura y equipamiento para el ecoturismo, durante los años 2.004 a 2.007.
- Proteger la fauna y la flora del humedal de tal forma que se logre conservar y mantener el 40% durante el periodo 2.004-2.007 y el 60% restante hacia el año 2.012.
- Limitar la ampliación de la frontera agropecuaria durante el año 2.004 conjuntamente con la CAR.
- Descontaminar las fuentes subterráneas: Realizar, los estudios técnicos 2.004-2.005; a partir del año 2.006 mantenimiento técnico adecuado, para saber que potencial se genera y la calidad hidrogeoquímica de las aguas.
- Realizar los mantenimientos de las rondas y conservar el espejo de agua: Cada seis (6) meses desarrollar actividades de mantenimiento.
- Lograr un 40% anual de estudiantes del municipio sensibilizados y capacitados.
- Lograr el estudio correspondiente al tema de las fuentes hidrogeológicas en un 50%.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

10 años.

2.004-2.007	El 70%
2.007-2.013:	El 30%

**PROGRAMA No. 2
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA DE
SAN PATRICIO**

PROYECTO

Recuperar y mantener la acequia de San Patricio

OBJETIVO

Rescatar, recuperar, mantener y conservar la acequia toma San Patricio en todo su curso para beneficio de la comunidad Funzana.

METAS

- Obtener agua a bajos costos para la población, para consumo humano y productividad.
- Recuperar y conservar la fauna y flora.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del mantenimiento y conservación de la acequia.
- Realizar convenios de la CAR para el uso eficiente del recurso hídrico.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Revegetalizar las rondas de la acequia.
- Recuperar el 7% de la toma de San Patricio.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

2.004-2.007 El 100% (del 7% de la recuperación de la toma de San Patricio)

ARTÍCULO 11. DIMENSIÓN SOCIAL

El municipio de Funza, durante los próximos cuatro años, fortalecerá la creación de capital humano como elemento del desarrollo económico y social, base para que el municipio alcance los niveles de calidad de vida deseados, requiriéndose que sus miembros cooperen y que los esfuerzos sean coordinados, para lo cual se requiere fortalecer comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

El desarrollo social se basa en la acumulación de capital social a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, a través de lograr una verdadera descentralización como mecanismo de fortalecimiento de la base social, y de convocatoria de la participación comunitaria para establecer compromisos conjuntos entre el municipio y la sociedad civil. La descentralización indica que el bienestar de la comunidad aumenta con la diversificación de la provisión de bienes y servicios a cargo del municipio en las veredas y diferentes localidades en la medida en que las demandas difieren una de otras, lo que permite una asignación más eficiente de los recursos. La descentralización se constituye así en una herramienta que acerca el municipio a su comunidad y se constituye en el eje articulador que le da lógica a la acumulación del capital social e importancia a la participación de la comunidad en el desarrollo económico y social del municipio

Se plantea un modelo de gestión conformado por el sector público, el sector privado y la sociedad civil, como alianza que surge por una necesidad de elevar la eficiencia en la producción y provisión de bienes y servicios de interés común, en particular de los gastos sociales.

El modelo requiere de: *Un sector público* efectivo que provea seguridad, cohesión social y orden, gobernabilidad, infraestructura física y servicios básicos. *Un sector privado* con la capacidad suficiente de movilizar las fuerzas del mercado creando riqueza y fortaleciendo la economía a través de sus vínculos con mercados internos, regionales, nacionales e internacionales y *una sociedad civil* adecuada con el sector privado.

El sector público como proveedor de bienes y servicios, para atender la creciente demanda que presenta el municipio introduce cambios en el esquema de oferta, básicamente identifica la población con mayores necesidades y articula las políticas, programas y la ejecución de proyectos de las diferentes dependencias de la administración, acciones que hacen posible el acercamiento de bienes y servicios a los beneficiarios en forma integral

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

La ventaja de la integración sectorial para la atención de poblaciones con mayores necesidades, favorece el desarrollo social a través de un gobierno comprometido con el desarrollo de localidades y veredas frente a sus necesidades más sentidas

1. OBJETIVO DE DESARROLLO SOCIAL

Incentivar la participación de actores no gubernamentales y comunidad en la acción de la gestión del municipio, en una relación de confianza entre sociedad y estado, para que la participación de los individuos en asuntos públicos sea efectiva y facilite identificar necesidades, dar respuesta a la satisfacción de las mismas de manera eficiente, logrando elevar el nivel de vida de la población del municipio en especial aquellos con mayores necesidades y en condiciones de vulnerabilidad.

2. POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL

Consolidar un sistema social que garantice el acceso de la población en general y en especial de la población más vulnerable a los diferentes bienes y servicios sociales del municipio.

Garantizar la eficiente prestación de servicios sociales con calidad y oportunidad, en condiciones de equidad a todos los grupos poblaciones del municipio, en especial a los más vulnerables de cada segmento poblacional.

3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL

Articulación e implementación de programas municipales, departamentales y nacionales para lograr mayores ventajas y una mayor cobertura en la implementación de los mismos.

Fomentar un sistema gerencial y de gestión en cada dependencia para la consecución de recursos

Fomentar la participación de la comunidad en todo el ciclo de proyectos a ser desarrollados por la administración municipal

Incentivar la participación de la empresa privada para que ejerzan su responsabilidad social

4. SECTOR SALUD

OBJETIVOS

- Implementar programas de salud preventiva que mejoren la calidad de vida de la población del municipio.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Capacitar y orientar a las familias para que se vinculen a los programas de crecimiento, desarrollo y nutrición.
- Ampliar la cobertura del servicio de salud para garantizar mejores condiciones y calidad de vida de la población del municipio.
- Ampliar la cobertura en servicios básicos de salud en el Municipio.

POLÍTICA

Mejorar la salud y posibilitar el acceso de la población Funzana a los servicios de salud a través del sistema, en especial de la población más vulnerable.

Fortalecer el sistema de garantía de calidad en los prestadores de servicio de salud, en empresas promotoras, administradoras del régimen subsidiado para garantizar el cumplimiento de los requisitos esenciales y la ejecución de planes para su cumplimiento buscando una mejor calidad

PROGRAMAS

PROGRAMA No. 1
AUMENTAR LA COBERTURA CON EQUIDAD

OBJETIVOS

- Mejorar la salud y posibilitar el acceso de la población Funzana a los servicios de salud a través del sistema, en especial de la población más vulnerable.
- Fortalecer el sistema de garantía de calidad en los prestadores de servicio de salud, en Instituciones Prestadoras, Administradoras del Régimen Subsidiado para garantizar el cumplimiento de los requisitos esenciales y la ejecución de planes para su cumplimiento buscando una mejor calidad.
- Gestionar proyectos para suplir parte de los servicios en el Municipio.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 1

Garantizar la seguridad básica en salud.

METAS

- Mayor interacción entre las Instituciones Prestadoras de Salud, la Administración Municipal y la población beneficiaria.
- Ampliar la cobertura del servicio por lo menos en 2% anual durante el periodo.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Apoyo y prevención de Cáncer uterino.

METAS

- Realizar por lo menos una campaña masiva cada semestre de prevención y control del cáncer uterino.
- Disminuir en un 2% anual el cáncer uterino.
- Aumentar en un 10% las consultas para prevención del cáncer uterino.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3

Complementación, apoyo y manejo alimentario población vulnerable.

METAS

- Lograr un 2% de ampliación de la cobertura y prestación de los servicios anual durante el periodo.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 4

Implementar el servicio de salud rural.

METAS

- Lograr un 2% anual de ampliación de la cobertura y prestación de los servicios durante el periodo.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 5

Garantizar la estabilidad financiera del sistema e identificar las instituciones prestadoras de Servicio (IPS) para realizar supervisión y controlar sobre su actuar.

METAS

- Mantener actualizado el Registro de las Empresas Comerciales e Industriales del Municipio.
- Supervisar Vigilar y Controlar el funcionamiento de las EPS e IPS del Municipio.
- Actualización del Registro de las EPS e IPS Públicas y Privadas del Municipio.
- Conformar una base datos del Régimen Contributivo del Municipio.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 2

**FORTALECER LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN Y CONTROL EN
ASPECTOS AMBIENTALES**

PROYECTO

Desarrollo de normas para el manejo de animales, residuos peligrosos y control de plagas.

OBJETIVO

- Garantizar condiciones óptimas de salubridad a la población Funzana.
- Disminuir riesgos de contaminación ambiental.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Disminuir en un 2% infecciones virales.
- Control al aumento de insectos.
- Disminuir en un 2% los accidentes rábicos y por roedores.
- Control de proliferación de bacterias en las zonas rurales del Municipio.
- Disminuir en un 2% los índices de diarrea y Gastroenteritis.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 3
ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**PROYECTO No. 1
Permanencia de Población al Régimen subsidiado.**

**PROYECTO No. 2
Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado.**

OBJETIVOS

- Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Afiliación de la población pobre y vulnerable al Régimen subsidiado.

META

Contar con un sistema de información de acuerdo a lo determinando en la Ley 100 del sistema general de seguridad social en salud de la población mas vulnerable del municipio.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROGRAMA No. 4
IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE**

PROYECTO

Escuela saludable.

OBJETIVO

- Promoción de la salud y prevención de las enfermedades en los escolares de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio.
- Llegar a la población estudiantil en las Instituciones educativas públicas.

METAS

- Capacitar por lo menos a docentes de 5 instituciones educativas públicas.
- Visibilidad de trabajo infantil en el municipio en las instituciones escolares y las dependencias del municipio
- Sensibilizar a familias sobre la explotación laboral de los niños por lo menos en 5 instituciones educativas del sector público, cada año.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 5
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA**

PROYECTO

Plan de atención básica.

METAS

Llevar a cabo la Promoción de la salud como un conjunto de opciones eminentemente intersectoriales y de movilización social, orientadas a dotar a la gente de los medios y condiciones para ejercer un mejor control sobre el entorno, su salud y la de su comunidad.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

5. SECRETARIA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Lograr una mayor cobertura, equidad, eficiencia y calidad en el servicio educativo para superar la inequidad del sistema educativo, garantizando el acceso de niños, niñas y jóvenes y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, fomentando su permanencia en los establecimientos educativos y programas.

POLITICA

Brindar condiciones favorables para que la educación que reciben la niñez y la juventud cumpla con los requisitos de calidad que los forme para el hoy y el futuro como ciudadanos activos y productivos

PROGRAMAS

**PROGRAMA No. 1
AMPLIAR LA COBERTURA**

**PROYECTO No. 1
Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física.**

OBJETIVO

Ofrecer a todos los niños, niñas, jóvenes y poblaciones vulnerables la oportunidad de acceder a la educación, particularmente aquellos de las zonas más deprimidas.

METAS

- Tener una cobertura del 90% de niños y niñas en el sistema durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.
- Reorganización de la matrícula actual de acuerdo a la cercanía de la institución educativa y el lugar de vivienda.
- Conocer las necesidades reales de construcción y/o ampliación de aulas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 2
Utilización de infraestructura de colegios privados

OBJETIVO

Realización de convenios para la utilización de la infraestructura física de los colegios privados, para permitir el acceso al sistema de la población desescolarizada.

METAS

- Tener una cobertura mínima del 90% de niños y niñas en el sistema durante el periodo de gobierno.
- Realizar dos convenios anuales para hacer uso de la infraestructura de estos colegios.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3
Ayudas didácticas.

OBJETIVO

Mejorar los materiales didácticos de las instituciones educativas del municipio.

META

Alcanzar un mejoramiento del 30% durante el periodo de gobierno.

PROYECTO No. 4
Alimentación escolar.

OBJETIVO

Favorecer la equidad en el sistema educativo de las poblaciones con mayores necesidades en el municipio, preferentemente dirigido a la población estudiantil de estratos 1 y 2.

META

Aumentar la cobertura en un mínimo del 2% anual.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROYECTO No. 5
Transporte escolar.**

OBJETIVO

Favorecer la equidad en el sistema educativo de la Institución Técnico Agropecuario San Ramón.

META

Continuar con el servicio de transporte para los 340 alumnos de la Institución Técnico Agropecuaria San Ramón.

**PROYECTO No. 6
Subsidios escolares para primaria secundaria y educación superior.**

OBJETIVO

Favorecer la equidad en el sistema educativo de las poblaciones con mayores necesidades en el municipio, preferentemente dirigido a familias de estratos 1 y 2.

METAS

- Duplicar la cobertura actual (370 alumnos) de los subsidios en primaria y secundaria favoreciendo a la población estudiantil de los estratos 1 y 2 durante el periodo de gobierno.
- Duplicar la cobertura actual (15 alumnos) de los subsidios en educación superior durante el periodo de gobierno.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROYECTO No. 7
Convenios con Universidades, SENA y otros.**

OBJETIVO

Ofrecer a los jóvenes en especial a la población vulnerable la oportunidad de acceder a la educación superior, técnica o tecnológica y/o formación en artes u oficios que los vinculen a la vida productiva teniendo en cuenta las necesidades del municipio.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Vincular por lo menos una Universidad para que ofrezca programas de educación superior.
- Vincular al SENA en programas de acuerdo a las necesidades de las industrias con presencia en el municipio. Mínimo en tres carreras.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 2
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

**PROYECTO No. 1
Mejoramiento y desarrollo de proyectos educativos institucionales.**

OBJETIVO

Brindar condiciones propicias para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en los distintos aspectos de la vida escolar y productiva.

META

Vigilar, Supervisar y controlar el cumplimiento del 100% de lo previsto en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROYECTO No. 2
Construcción, dotación y mejoramiento de aulas de informática.**

OBJETIVO

Brindar a la población funzana el acceso a nuevas tecnologías.

METAS

- Implementar el programa en el municipio.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Capacitación de por lo menos cinco docentes en informática.
- Participación de estudiantes de básica primaria y media de por lo menos dos instituciones educativas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3

Apoyo y desarrollo de proyectos exitosos.

OBJETIVO

Reconocer, estimular y aplicar experiencias desarrolladas por instituciones educativas que posibiliten mejoras en la calidad educativa.

METAS

- Realizar por lo menos un encuentro cada año de experiencias escolares
- Seleccionar por lo menos cinco experiencias
- Apoyar por lo menos en tres nuevas instituciones la realización de la experiencia.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 4

Desarrollo de proyectos intersectoriales, educación sexual, seguridad y convivencia ciudadana, prevención de la drogadicción, educación ambiental.

OBJETIVO

Ampliar los conocimientos de la población escolar de las instituciones educativas de establecimientos oficiales, grupo poblacional de 14 a 18 años.

METAS

- Reducir índices de violencia intrafamiliar en por lo menos el 5% cada año, teniendo en cuenta las estadísticas para el 2003
- Incrementar la permanencia escolar en por lo menos un 2%, en la básica media y secundaria.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Contar con el 80% de las instituciones educativas implementando por lo menos uno de los proyectos sectoriales.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 5

Desarrollo de proyectos para poblaciones vulnerables.

OBJETIVO

Brindar condiciones de acceso a la educación formal y no formal a las poblaciones vulnerables y de alto riesgo.

METAS

- Acceso de un 5% de la población con discapacidad a los programas que ofrece el municipio en convenio con otras instituciones.
- Acceso del 30% de la población en estado de abandono y de desplazamiento.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 6

Excelencia educativa.

OBJETIVO

Reconocer e Incentivar en los jóvenes bachilleres sus capacidades y apoyar la continuidad de sus estudios en carreras superiores, técnicas y tecnológicas.

META

Reconocer la excelencia académica de los tres estudiantes que obtengan los mejores puntajes en las pruebas del ICFES del municipio de Funza para cada uno de los años de gobierno, otorgando un incentivo de tres salarios mínimos legales mensuales vigentes para el ingreso a los estudios de educación superior.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante los años 2005 - 2007

**PROYECTO No. 7
Ampliación de la jornada escolar.**

OBJETIVO

Contar con tiempos para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, buen uso del tiempo libre, recuperación de logros y acciones de promoción y desarrollo.

META

Incrementar en un mínimo en dos instituciones proyectos en cultura, deportes y proyectos articulados al PEI.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

6. CULTURA

OBJETIVO

Promover y difundir el acceso y la participación de la comunidad a los bienes y servicios culturales, generando alternativas a sus necesidades más sentidas. Haciendo especial énfasis en las creaciones artísticas que dan origen a valores culturales comunes

POLITICA

Generar espacios para el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales de manera participativa y descentralizada

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROGRAMAS

**PROGRAMA No. 1
DESCENTRALIZACION CULTURAL**

**PROYECTO
Centros Culturales Comunitarios**

OBJETIVO

Garantizar en condiciones de equidad los medios y los escenarios para el diálogo en las culturas y entre las culturas que respondan a intereses de la colectividad.

META

Generar desde la comunidad un proceso de sensibilización y sentido de pertenencia alrededor de los Centros Culturales Comunales en 4 sectores del municipio que agrupen las manifestaciones artísticas de su sector.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 2
ESTIMULOS A LA CREACION, PRODUCCION E INVESTIGACION EN
TORNO AL PATRIMONIO**

**PROYECTO No. 1
Para estimularte**

OBJETIVO

Poner a disposición de los creadores los medios para producir, diseminar y comercializar su obra en condiciones apropiadas, y a través de estas preservar y promover el patrimonio tangible e intangible.

META

Apoyar desde convocatorias, premios o becas un 10% de los proyectos que nazcan de los actores culturales durante el periodo de gobierno.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROYECTO No. 2
Apropiación creativa de la memoria**

OBJETIVO

Crear un espacio donde se preserve y promocióne el patrimonio fílmico, sonoro, hemerográfico, fotográfico y bibliográfico del municipio.

META

Generar un espacio de 2.000 mts² con vida propia donde se preserve y promocióne el Patrimonio Cultural. Y la comunidad se acerque a la lectura y la tecnología.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMAS No. 3
APOYO A LA FORMACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS
MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES**

OBJETIVO

Difundir las expresiones culturales como motor de transformación social y mejoramiento de la calidad de vida a través de la formación artística y cultural, y la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales.

**PROYECTO No. 1
Escuelas de formación artística**

OBJETIVO

Trabajar las expresiones artísticas (danza, teatro, música y otros) con las entidades públicas del municipio con los niños desde edades de 7 a 12 años generando proceso de formación.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Conformar una RED de Escuelas de Formación Artística (E.F.A). Con el 80% de las entidades educativas públicas de básica primaria como semillero de nuevos talentos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Apoyo a las manifestaciones artísticas y culturales

OBJETIVO

Apoyar y generar todos aquellos encuentros colectivos que permitan dar identidad y sentido de pertenencia por lo nuestro respetando la multiculturalidad.

METAS

- Incentivar una programación cultural mensual y fortalecer los tres eventos institucionalizados mediante Acuerdos y/o Ordenanzas.
- Institucionalizar tres nuevos eventos que fortalezcan las diferentes expresiones artísticas

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 4

FOMENTO DE LA LECTURA Y LA CONECTIVIDAD

PROYECTO No. 1

Modernización institucional de la biblioteca pública

OBJETIVO

Dinamizar, impulsar e integrar actividades alrededor del libro, la lectura y las diversas manifestaciones culturales que permitan acceder a la comunidad a la información, el conocimiento y la diversidad cultural.

METAS

- Incrementar en un 50% los usuarios de la Biblioteca Pública y poder conectarnos en red.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Llegar a un 60% de la población estudiantil con la CAJA VIAJERA,
- Lograr cubrir un 60% de la comunidad con programas de animación y promoción de lectura.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**PROYECTO No. 1
Desarrollo administrativo y logístico**

OBJETIVO

Optimizar y mejorar la calidad en la prestación de los bienes y servicios desde el Centro Cultural Bacata

METAS

- Ampliar y dotar en un 30% la planta física del Centro Cultural Bacata para lograr incrementar la Educación artística y cultural. Y optimizar el servicio con un adecuado equipamiento.
- Racionalizar y optimizar las funciones de la planta de personal.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

7. DEPORTES

OBJETIVO

Establecer políticas y lineamientos generales que posibiliten la practica del deporte, la recreación y las actividades físicas, a todos los habitantes del municipio de Funza de una manera democrática y equitativa a través de la ejecución de programas y proyectos los cuales apliquen procesos pedagógicos, técnicos, científicos e investigativos

Contar con recursos tecnológicos y financieros para desarrollar la cultura del deporte, la recreación y la actividad física que contribuya a formar seres humanos íntegros, a elevar la calidad de vida, a la convivencia pacífica y un posicionamiento deportivo a nivel Departamental y Nacional.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

POLÍTICAS

Implementar estrategias que conlleven a lograr un desarrollo de la cultura del deporte en todos los habitantes del Municipio.

Masificar la participación de los niños y jóvenes en las escuelas deportivas a través de la descentralización de las mismas en diferentes sectores del municipio.

Lograr la mayor cobertura en atención a todos los grupos poblacionales del municipio a través de eventos deportivos y recreativos.

Apoyar financieramente a los deportistas de rendimiento destacados a nivel Departamental y Nacional.

Impulsar y apoyar las selecciones municipales en diferentes deportes en competencias regionales y departamentales.

Convertir a Funza en epicentro en la organización de eventos Departamentales y Nacionales.

PROGRAMAS

**PROGRAMA No. 1
RECREACION**

**PROYECTO No. 1
Eventos Recreativos Infantiles, Juveniles, Comunitarios, Tercera Edad,
Discapacitados y Personal Carcelario.**

OBJETIVO

Planificar dirigir y asesorar los programas y proyectos de Recreación y tiempo libre a desarrollar en el municipio.

METAS

- Alcanzar una cobertura de 18.000 estudiantes y realizar 80 eventos de recreación para niños y jóvenes.
- Lograr una cobertura de 800 adultos mayores y realizar 40 eventos.
- Alcanzar una cobertura de 22.000 participantes y realizar 120 eventos de recreación comunitaria.
- Lograr la participación de 12 empresas y cubrir 460 empleados con 24 eventos de recreación empresarial.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Asistencia de 80 discapacitados en el periodo y realizar 20 eventos. Beneficiar a 30 reclusos y realizar 2 eventos por año.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

**Eventos Recreativos Infantiles, Juveniles, Comunitarios, Tercera Edad,
Discapacitados y Personal Carcelario.**

METAS

Lograr una cobertura de 800 participantes y realizar 40 eventos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 2

DEPORTE FORMATIVO

OBJETIVOS

- Apoyar, fortalecer y fomentar los proyectos de escuelas deportivas para los niños y jóvenes de 7 a 17 años como medio de formación integral y tecnificación deportiva.
- Brindar la posibilidad de desarrollo, mantenimiento y formación deportiva a diferentes grupos poblacionales a través del Centro de Educación Física.

PROYECTO No. 1

Escuelas Deportivas

META

Fomentar y fortalecer 15 escuelas deportivas logrando una cobertura de 2400 niños.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROYECTO No. 2
Polos de desarrollo deportivo.**

META

Descentralizar seis escuelas deportivas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROYECTO No. 3
Centro de Educación Física.**

METAS

Apoyar la educación física en 10 concentraciones escolares beneficiando a 3200 niños y alcanzar una cobertura de 670 participantes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 3
DEPORTE ESCOLAR**

OBJETIVO

Fomentar y fortalecer la practica de la Educación Física y el deporte en los establecimientos de Educación Formal contribuyendo a la formación integral a través de la participación de los juegos intercolegiados, Festivales Escolares y Festivales de Preescolar.

**PROYECTO No. 1
Festivales de Preescolar.**

META

Lograr la participación de 22 instituciones y 2200 niños.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROYECTO No. 2
Festivales Escolares.**

META

Lograr la participación de 30 instituciones y 2600 estudiantes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROYECTO No. 3
Juegos Intercolegiados.**

META

Lograr la participación de 12 instituciones y 3200 estudiantes..

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 4
DEPORTE PARA TODOS**

OBJETIVO

Fomentar las actividades deportivas con el fin de brindar esparcimiento, desarrollo físico, integración, descanso y creatividad de los diferentes grupos poblacionales de Funza.

**PROYECTO No. 1
Apoyo actividades deportivas comunales urbanas y rurales.**

META

Lograr la participación de 30 juntas y 2800 deportistas.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Campeonatos Municipales en diferentes modalidades deportivas.

META

Realizar 32 campeonatos y lograr una participación de 6400 deportistas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 5

DEPORTE DE RENDIMIENTO

OBJETIVOS

- Apoyar técnico y financieramente a los deportistas destacados.
- Organizar y apoyar selecciones Municipales a nivel Departamental.

PROYECTO No. 1

Selecciones Municipales.

METAS

Apoyar 120 deportistas de rendimiento y lograr 20 participaciones con selecciones municipales.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Apoyo técnico y financiero al deporte de rendimiento.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

Beneficiar 40 deportistas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3

Plan estrellas del deporte funzano.

METAS

Beneficiar a los 5 mejores deportistas por año.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 4

La noche de los mejores.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 6

DEPORTE ASOCIADO

OBJETIVOS

- Fomentar apoyar y regular el desarrollo de actividades deportivas proyectados por los clubes deportivos.
- Contribuir en la financiación de actividades deportivas organizadas por los Clubes y a la participación en eventos oficiales departamentales y nacionales.

PROYECTO No. 1

Apoyo a clubes deportivos.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

Apoyar 24 clubes y beneficiar 400 deportistas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Apoyar el juzgamiento de eventos deportivos.

META

Apoyar la Organización de 8 eventos Interclubes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 7

FORMACIÓN CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO

Formar y actualizar técnica y profesionalmente el recurso humano que dirige y orienta los procesos y actividades del deporte, la educación física y la recreación mediante la ejecución y participación de eventos de capacitación en el ámbito municipal y departamental.

PROYECTO No. 1

Capacitación de líderes y coordinadores deportivos.

META

Realizar 36 eventos de capacitación beneficiando a 1200 personas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 2
Capacitación y asesoría técnico - pedagógica.

META

Organizar o participar en 20 eventos de capacitación con 240 personas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 8
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVO

Planificar y promover la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios para la práctica del deporte la Educación Física y la Recreación.

PROYECTO No. 1
**Construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación
de escenarios del municipio.**

METAS

- Ampliación 2º etapa Villa Olímpica.
- Construcción de 4 polideportivos.
- Ampliación y encerramiento de 4 escenarios.
- Mantener y conservar en buenas condiciones el 80% de los escenarios del municipio.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 9
EVENTOS ESPECIALES

OBJETIVO

Apoyar la organización y participación de eventos regionales, Nacionales e Internacionales que contribuyan a enaltecer el buen nombre de nuestro municipio.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 1

**Organización y participación en eventos del orden Regional departamental,
nacional e Internacional.**

METAS

Realizar 12 eventos especiales y lograr una cobertura de 400 deportistas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Celebraciones.

META

Realizar 8 celebraciones.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROGRAMA No. 10

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

Fortalecer administrativa, técnica y financieramente a Cundeportes Funza a través de principios de eficiencia y eficacia que le permita prestar un servicio de calidad a todos los usuarios.

PROYECTO No. 1

Fortalecimiento institucional.

META

Implementar por lo menos dos estrategias de fortalecimiento institucional.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Difusión y promoción de programas y proyectos.

META

Utilizar por lo menos dos medios de comunicación para difundir los proyectos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3

Sistematización.

METAS

Adquirir tres computadores con última tecnología y tener pagina Web.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 4

Control y evaluación.

METAS

Hacer controles por lo menos cada seis meses y realizar una evaluación anual donde se analicen todos los procesos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

8. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

1. NIÑEZ

OBJETIVO

Brindar espacios de formación, recreación, integración y protección para la niñez y sus familias con el fin de disminuir los casos de abandono y violencia.

PROGRAMA

**AMPLIAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE LA
POBLACIÓN CON MAYORES NECESIDADES**

OBJETIVO

Promover la atención integral de la niñez menos favorecida, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

PROYECTO No. 1

Implementar la atención integral y de calidad a la población de niños y niñas, garantizando el acceso a espacios educadores, saludables, culturales y deportivos.

OBJETIVO

Promover la atención integral de la niñez menos favorecida, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

METAS

- Disminuir en un 10% el maltrato infantil.
- Realizar por lo menos una vez al mes programas intersectoriales con Cundeportes, Centro Cultural Bacatá, Secretaría de Salud, Desarrollo Social, I.C.B.F., Comisaría de Familia como espacios formadores culturales y recreativos en forma descentralizada.
- Formar por lo menos un 10% a padres de familia de instituciones educativas en el tema de los derechos humanos (prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar).
- Formar una escuela de padres en barrios y veredas multiplicadores de los procesos formativos al interior de su comunidad.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 2

Desarrollo y dotación de Ludotecas, como espacios formadores y del Hogar de Paso.

OBJETIVO

Promover la atención integral de la niñez menos favorecida, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

METAS

- Implementación de dos ludotecas construidas para el servicio del 20% de niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores del Sisben 1 y 2.
- Hogar de Paso construido y dotado para atender al 10% de población infantil y jóvenes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El desarrollo de la infraestructura de los proyectos en los dos primeros años.

2. JÓVENES

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento del bienestar de los jóvenes fortaleciendo el liderazgo, cualidades, capacidades y aptitudes en una formación integral, permitiendo su desarrollo físico, psicológico y social propiciando una mayor participación de los jóvenes en el desarrollo del municipio y el departamento.

PROGRAMA

CREACIÓN DE ESPACIOS FORMADORES DE JÓVENES

PROYECTO

Capacitar a un grupo de jóvenes en temas de importancia entre pares para que sean ellos multiplicadores y gestores de procesos de cambio.

OBJETIVOS

- Consolidar la participación de los jóvenes en el desarrollo del municipio.
- Desarrollar proyectos para vincularlos a la vida económica y productiva.
- Desarrollar proyectos con entidades municipales, departamentales y nacionales dirigidos a la educación sexual y consumo de sustancias psicoactivas.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Capacitar a por lo menos 20 jóvenes en diferentes temáticas para que sean multiplicadores a los grupos de jóvenes en barrios y veredas del municipio.
- Creación de una red municipal de jóvenes.
- Disminución del 5% en el consumo de sustancias psicoactivas en la población de jóvenes.
- Capacitación del 5% de jóvenes desescolarizados en aspectos laborales.
- Presentar 3 proyectos para conformación de microempresas juveniles y consecución de recursos por iniciativa de los jóvenes.
- Vincular a por lo menos 50 jóvenes a Instituciones de Educación Superior a través de convenios interinstitucionales.
- Generar 3 empresas solidarias - auto sostenibles a través de convenios realizados, en coordinación con la SIF.
- Consolidar el centro de atención juvenil con 3 profesionales en el área social.
- Generar espacios del buen uso del tiempo libre con una cobertura de atención de un 5% para cada año, de jóvenes en situación de riesgo.
- Contar con dos proyectos en las instituciones educativas en torno a la promoción de proyectos de vida sin drogas y prevención del consumo. Jóvenes de las instituciones educativas Municipales de 6to a 11o grado y desescolarizados con información sobre los métodos de planificación, prevención del abuso y la violencia sexual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

3. ADULTO MAYOR

OBJETIVO

Propiciar a los adultos mayores un espacio de formación, integración, recreación y capacitación, para mejorar su calidad de vida, donde a través de la práctica de los valores humanos se sientan personas útiles a la familia y la sociedad.

PROGRAMA

AMPLIAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES.

PROYECTO

Realizar cursos de formación y capacitación de acuerdo con el diagnóstico previo.
Realización de encuentros intergeneracionales.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Vincular por lo menos el 5% anual de los adultos mayores del Sisben 1 y 2 a programas para mejorar su calidad de vida y su articulación social.
- Vincular a los familiares de los adultos en 2% anual en las actividades de los adultos mayores

TIEMPO DE EJECUCION:

Durante el periodo de gobierno 2004 - 2007

4. MUJERES

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de bienestar de las mujeres y sus familias.

PROGRAMA

**CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INTEGRACIÓN, QUE PERMITAN A LAS
MUJERES ENCONTRAR NUEVAS FORMAS DE ASOCIACIÓN Y
ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS AUTO SOSTENIBLES.**

PROYECTO

Formación de mujeres en aspectos educativos, culturales y productivos.

OBJETIVO

Brindar espacios y programas para el desarrollo humano integral de la mujer que la vincule a procesos formadores y actividades económicas propias del municipio y la región.

METAS

- Conformar la mesa municipal de mujeres.
- Conformar 3 Grupos de mujeres capacitadas en liderazgo y productividad (De estratos 1 y 2).
- Realización de 3 Talleres y conformación de 3 microempresas sostenibles durante el cuatrenio, en coordinación con la SIF.
- Lograr anualmente que el 3% de las Mujeres de estratos 1 y 2 (Sisbenizadas) alcancen niveles educativos superiores, lo que conlleve a mejores relaciones familiares.
- Lograr anualmente que el 5% de las mujeres con mayores necesidades participen de los programas de desarrollo humano integral.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

5. DESPLAZADOS

OBJETIVOS

- Atención humanitaria a la población desplazada por causa de la violencia.
- Propiciar el retorno voluntario de la población a sus zonas de origen o su reubicación en un nuevo asentamiento en condiciones dignas, bajo la coordinación de las entidades gubernamentales, sensibilizando a las autoridades locales, los líderes comunitarios y la población civil, en la aplicación de normas humanitarias y el respeto de los derechos humanos.

PROGRAMA

**CONSOLIDAR PROCESOS, FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN QUE
PERMITAN A LAS PERSONAS DESPLAZADAS, MEJORAR SU CALIDAD DE
VIDA A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AL MISMO TIEMPO
PROPICIAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUIENES DESEEN
RETORNAR A SU LUGAR DE ORIGEN.**

PROYECTO

Generar condiciones para organización y vinculación a la vida productiva.

OBJETIVO

Brindar espacios y programas para el desarrollo humano integral de la mujer que la vincule a procesos formadores y actividades económicas propias del municipio y la región.

METAS

- Disminución de casos de violencia intrafamiliar, enfermedades contagiosas en por lo menos un 2% de la población desplazada.
- Disminución del 3% de mendicidad.
- Lograr en un 2% de familias o cabezas de familias capacitadas para el trabajo.
- Desarrollar dos microempresas productivas y auto sostenibles, para cada año de gobierno, que agrupen la población desplazada, en coordinación con la SIF.
- Lograr que un 5% de la población regrese a su lugar de origen.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

6. DISCAPACITADOS.

PROGRAMA

CONSOLIDAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INTEGRACIÓN, QUE PERMITAN A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y JORNADAS DE INTEGRACIÓN.

PROYECTO No. 1

Centro Integral de Desarrollo Humano

OBJETIVO

Crear una cultura de respeto y tolerancia al derecho a ser diferentes y brindar un espacio donde confluyan los adultos, jóvenes, niños, niñas, mujeres y personas con discapacidad, con el fin de desarrollar una dinámica a través de los encuentros intergeneracionales.

META

Gestionar recursos para la consecución y compra de los terrenos para la construcción del Centro de Desarrollo Integral Humano.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de Gobierno 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados

OBJETIVO

Brindar espacios y programas para el Desarrollo Integral humano del discapacitado y su familia.

**ACUERDO No. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Capacitación y prevención de la discapacidad en por menos un 2% anual.
- Disminución del 3% anual de riesgo de enfermedad y abandono.
- Capacitación en un 3% anual de los discapacitados en artes y oficios.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

ARTÍCULO 12. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

Teniendo en cuenta la visión de desarrollo del municipio, en la cual se prospecta hacer de Funza un centro de desarrollo industrial, ecoturístico y de servicios, el desarrollo económico del municipio, tiene como ejes el *fortalecimiento del desarrollo empresarial y tecnológico sostenible* de las diferentes unidades de producción en el área urbana y rural; *la creación de alianzas estratégicas* a través de la cooperación y conformación de redes entre las empresas, los gremios y las organizaciones públicas y privadas, para lograr ventajas competitivas en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, que permitan participar activamente en el proceso de globalización de la economía; *la inversión en la capacitación técnica, tecnológica y profesional de la población* del municipio, integrándola al desarrollo social y económico del mismo y *la integración regional* que facilite la articulación de las áreas urbana y rural, el fortalecimiento de las relaciones de intercambio y el incremento en el volumen de flujos de bienes y servicios, intercambios empresariales de información, conocimientos y tecnología con la provincia Sabana de Occidente, Bogotá D.C. y Departamento de Cundinamarca; y a su vez la conformación de redes o cadenas productivas - cluster-.

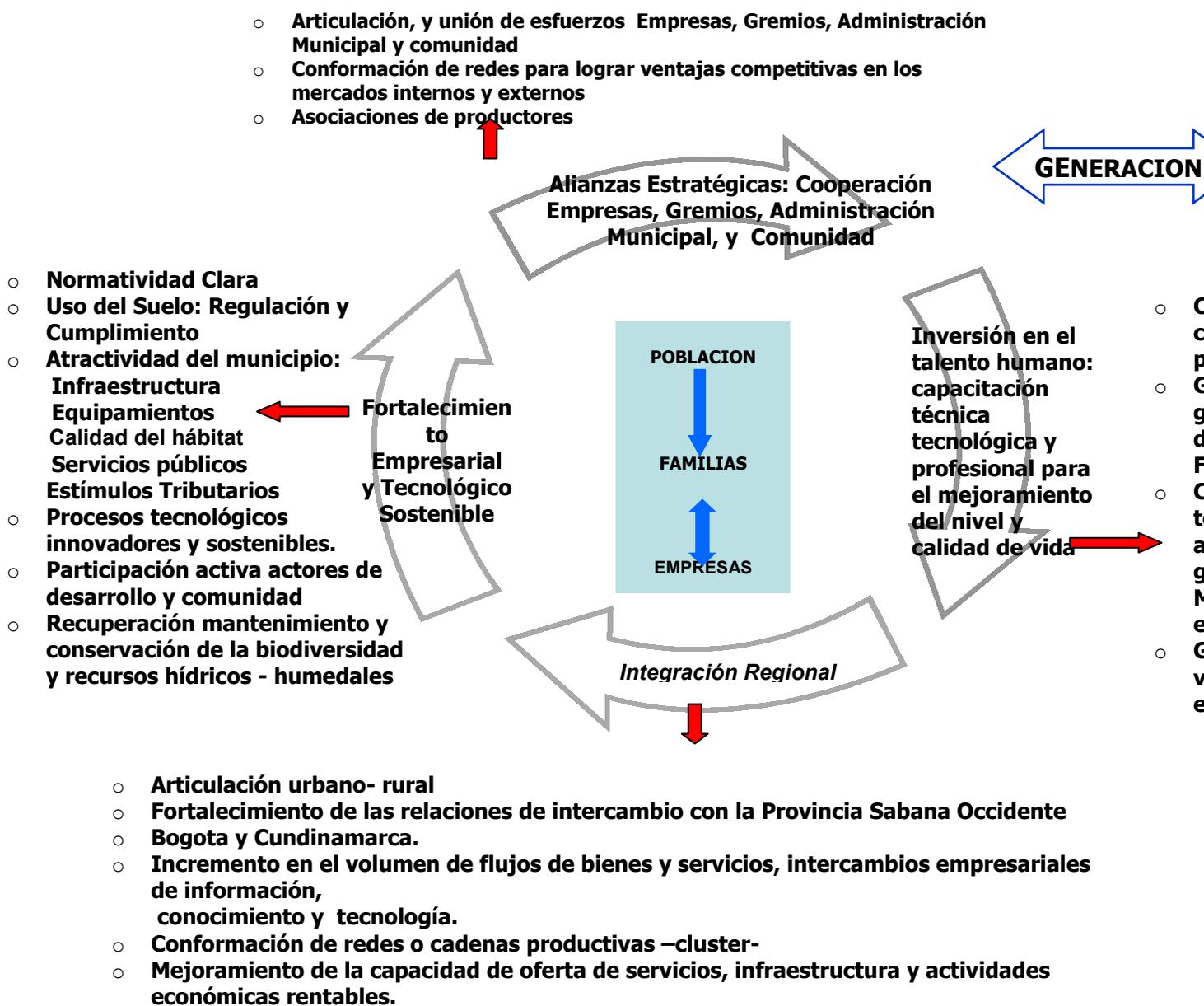
Lo anterior se expresa en el siguiente esquema: Modelo de Desarrollo Económico.

Cabe anotar, que el desarrollo económico se articula como se expresa en el esquema, con las diferentes dimensiones o componentes que conforman el desarrollo municipal y por lo tanto es el resultado del cumplimiento en forma integral y holística de los objetivos y metas de éstos.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN SERIO POR FUNZA”

Figura No. 3 Modelo de Desarrollo Económico



**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Ampliar y fortalecer la base productiva urbana y rural a través del fomento al desarrollo empresarial y tecnológico sostenible en las actividades industriales, ecoturísticas, agropecuarias y de servicios de tal forma que se generen mayores niveles de empleo, ingreso y riqueza a las empresas, a la población y al municipio.

3. POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas MIPYMES que generen empleo de recursos y fomenten el espíritu empresarial.

Aplicación de estímulos y dotación adecuada de servicios públicos, equipamientos, infraestructura vial y de comunicaciones que hagan atractivo al municipio y se facilite la inversión de empresas nacionales y extranjeras.

Inversión en la población creando un ambiente que permita el aprovechamiento de sus conocimientos, capacidades, destrezas y creatividad, y el mejoramiento de su nivel y calidad de vida.

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Creación de alianzas estratégicas y conformación de redes entre el gobierno municipal, las empresas, los gremios y la comunidad para lograr ventajas competitivas en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Aplicación de los acuerdos municipales sobre exoneración de impuestos, haciendo cumplir a las empresas, la exigencia de emplear fuerza de trabajo del municipio.

Capacitación tecnológica y profesional de la fuerza laboral, a través de convenios con instituciones públicas y privadas tales como el SENA, universidades e instituciones de excelencia nacional e internacional.

Búsqueda de recursos tecnológicos y financieros para apoyar la creación de MIPYMES y fortalecer la comercialización de los productos y servicios generados en las áreas urbana y rural.

5. ECONOMÍA URBANA

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Fortalecer la interacción y cooperación entre la municipalidad, las empresas y la comunidad, que permita hacer de Funza un Centro de Desarrollo Industrial, ecoturístico y de servicios importante en el Departamento de Cundinamarca y el país.

Apoyar la creación y localización de empresas que con procesos tecnológicos innovadores y sustentables sean competitivas, puedan posesionarse en mercados internos y externos, generen empleo de fuerza de trabajo y mejoren los ingresos, el nivel y calidad de vida de la población del municipio.

Apoyar y fomentar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas-Mipymes, que generen empleo de talento humano y de los recursos físicos que posee el municipio.

Invertir en el talento humano del municipio capacitándolo, en armonía con las exigencias de cualificación, requeridas por las empresas asentadas en el municipio.

PROGRAMA

PROGRAMA

**FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO
SOSTENIBLE.**

PROYECTO No. 1

Generación de empleo y capacitación del Talento Humano del Municipio

OBJETIVO

Capacitar la fuerza de trabajo en armonía con los perfiles y requerimientos de las empresas asentadas en el municipio.

METAS

- Lograr que las empresas asentadas en el municipio empleen por lo menos el 40% de la fuerza de trabajo Funzana, durante el periodo de gobierno.
- Capacitar para el trabajo productivo el 40% anual de los 700 bachilleres que culminan sus estudios en los colegios públicos y privados de Funza

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 2

Fortalecimiento del desarrollo de la micro - pequeña y mediana empresa.

OBJETIVOS

- Apoyar la micro - pequeña y mediana empresa en los procesos de organización, gestión empresarial, comercialización e información, de tal forma que incremente su productividad y el empleo sostenible de los recursos del municipio.
- Apoyar y promover fuentes de empleo e ingresos estables para la población.
- Ampliar la formación técnica y/ o tecnológica a la nueva fuerza de trabajo y a la actual.
- Estimular la producción flexible y la desagregación tecnológica de tal forma que estas empresas puedan tener acceso a componentes parciales y especializados de la producción.

METAS

- Hacer competitivas por lo menos el 20% de las micro - y pequeñas empresas existentes en el municipio, cada año, frente a los mercados internos y externos.
- Fortalecer y desarrollar por lo menos cinco micro- pequeñas y medianas empresas MIPYMES cada año que generen valor agregado en productos y servicios innovadores y riqueza a la población.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3

**Fortalecimiento de la producción de artesanías de alta calidad y creación del
Pasaje artesanal MUEQUETÁ.**

OBJETIVO

Crear un espacio permanente para la promoción y comercialización de las expresiones autóctonas artesanales del municipio, que puedan proveer trabajo e ingresos estables a los(as) artesanos(as) del mismo; y fortalecer el sentido de pertenencia hacia nuestras artesanías.

METAS

- Integrar las dos asociaciones de artesanos con las existentes en el país, para posicionar sus productos a nivel regional, departamental, nacional e internacional y también nuestra cultura.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Desarrollar el pasaje artesanal y aprovechar los corredores turísticos que se van a implementar en la provincia Sabana de Occidente para incrementar las ventas de las artesanías.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 4

Estudio de factibilidad para la creación de una zona franca industrial de bienes y servicios en el municipio de Funza, donde se ubiquen nuevas industrias.

OBJETIVOS

- Estimular, apoyar y desarrollar el proceso de industrialización de bienes, de prestación de servicios y la comercialización y almacenamiento de dichos productos, los cuales serán destinados prioritariamente a la exportación.
- Apoyar y fomentar la localización de empresas con tecnologías innovadoras y sostenibles, que generen niveles estables de valor agregado, empleo de talento humano y recursos e ingresos estables a la población de Funza, a la Provincia Sabana Occidente y al Departamento de Cundinamarca.
- Hacer de Funza un Centro de Desarrollo Industrial importante en el Departamento de Cundinamarca y en el país.

METAS

- Crear un ambiente propicio para que se establezcan nuevas empresas.
- Constituir una persona jurídica denominada el usuario operador, la cual puede ser de carácter público, mixto o privada.
- Estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y de mercado debidamente elaborado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

2004-2005 Estudios.

2006-2007 Ejecución.

A partir del 2007 Puesta en marcha y operación

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 5

Desarrollo de una empresa mixta de confecciones.

OBJETIVOS

- Promover e incentivar la creación de micro y pequeñas empresas de confecciones, para articularse dentro de procesos de cadenas productivas en el marco de negociaciones de tratados de comercialización como MERCOSUR, ATPA, ALCA y TLC.
- Capacitar a los micro y pequeños(as) empresarios(as) en procesos de producción en serie e industrializada con énfasis en calidad total.

METAS

- Crear 80 micro - y pequeñas empresas de confecciones durante el periodo de gobierno.
- Generar el 15% de empleo de fuerza de trabajo durante el periodo de gobierno

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

Cabe anotar que todos los proyectos están estrechamente interrelacionados para lograr los objetivos y metas propuestos especialmente en la generación de empleo de fuerza laboral.

6. ECONOMÍA RURAL

6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los niveles de liderazgo de los diferentes actores de desarrollo, para direccionar y orientar procesos de desarrollo rural en el municipio

Sensibilizar, concientizar, asesorar y capacitar a los pequeños y medianos productores, para que se organicen a través de diversas formas gremiales; y se conviertan en verdaderos administradores de sus unidades productivas y líderes en la producción, transformación y comercialización de sus productos.

Invertir en la capacitación tecnológica y humana de la fuerza de trabajo que labora en las unidades económicas agropecuarias, creando sentido de pertenencia, desarrollando sus competencias, destrezas y creatividad, y generando igualdad de oportunidades.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

6.2. ESTRATEGIAS

Concentración de esfuerzos y recursos en los pequeños y medianos productores, desarrollando procesos de capacitación, asesoría y asistencia técnica.

Fortalecimiento de la participación de los productores a través de alianzas y redes para el desarrollo de sus actividades agrícolas y pecuarias de tal forma que mejore su capacidad de negociación, obtengan mejores márgenes de ganancia y sean protagonistas en los procesos de cambio del municipio

Selección, Priorización, adaptación, transferencia y aplicación de tecnologías ambientalmente apropiadas, en las actividades agropecuarias para hacer más competitiva y rentable la producción.

6.3 PROGRAMA

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LA BASE ECONÓMICA RURAL

OBJETIVO

Proporcionar a los productores agropecuarios, nuevas alternativas integrales – tecnológicas de organización, liderazgo y gestión Empresarial -adecuadas al medio, con el fin de mejorar la producción, la competitividad y los ingresos, frente a la visión de desarrollo del municipio y a los retos de la apertura económica y la globalización de la economía.

PROYECTO

Desarrollo tecnológico y empresarial de los pequeños y medianos productores agropecuarios en el municipio de Funza

OBJETIVOS

- Aprovechar la potencialidad de los suelos que posee el municipio.
- Concientizar a los productores agropecuarios de las oportunidades que presenta la utilización de procesos tecnológicos más limpios, para aumentar los niveles de productividad, rentabilidad, ahorro e inversión.
- Diversificar e implementar la rotación de cultivos aprovechando el suelo actualmente subutilizado.
- Generar empleo de fuerza de trabajo impulsando la participación, el liderazgo, el cambio de actitudes y la organización de los productores agropecuarios para la producción y el manejo de sus productos.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Suministrar asesoría y acompañamiento tecnológico y empresarial a familias de bajos ingresos en cría y levante de especies menores que permita su seguridad alimentaria.

METAS

- Lograr que el 10% de los productores estén organizados, aplicando tecnologías ambientalmente apropiadas y competitivas cada año.
- Mejorar los rendimientos de producción tonelada/Ha cosecha por producto.
- Capacitar 20 familias al año con cría y levante de especies menores, asegurando su dieta alimentaria e ingresos familiares.

TIEMPO DE EJECUCION

Durante el periodo de gobierno 2.004-2.007, por parte de la UMATA.

ARTICULO 13. DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

El sector físico – espacial compuesto por Planeación, Obras Públicas y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado inician un proceso de gestión y concertación interna con el resto de sectores, para responder a los requerimientos físico – espaciales que están exigiendo las dimensiones medioambiental, social y económica con el fin de dar una respuesta integral que mejore la calidad de vida de los funzanos.

1. SECRETARIA DE PLANEACIÓN

1.1 OBJETIVO FUNDAMENTAL

Velar por el aprovechamiento de los recursos naturales y la conformación de un territorio de optimas condiciones físico – espaciales que faciliten y promuevan el desarrollo social y económico del municipio.

1.2 PROGRAMAS

COMPONENTE NORMATIVO

OBJETIVO

Desarrollar e implementar la reglamentación normativa del PBOT

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROGRAMA No. 1
REVISAR Y AJUSTAR LA NORMATIVIDAD DEL PBOT**

**PROYECTO No. 1
Complementar el componente Normativo**

OBJETIVOS

- Complementar y ajustar la normatividad del PBOT para los diferentes temas físico-espaciales.
- Conocer la normatividad que regula el ordenamiento urbano.

META

Lograr el 80% de la reglamentación y actualización normativa del PBOT,

TIEMPO DE EJECUCIÓN

En el primer año de gobierno (2004).

**PROYECTO No. 2
Publicación y socialización normativa**

OBJETIVO

- Tomar capacitación especializada sobre los diferentes temas
- Actualizar y desarrollar normas específicas para los temas de zonas suburbanas, de expansión y rural
- Coordinar las acciones de gestión y responsabilidad para atender el desarrollo rural preferiblemente
- Generar incentivos para la conservación de las áreas paisajísticas.

META

Llegar al 50% de la población municipal, durante el cuatrienio.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROGRAMA No. 2
FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO DE LA SPM**

OBJETIVO

Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Planeación Municipal con el nombramiento de por lo menos dos inspectores de obras.

**PROYECTO No. 1
Capacitación en temas específicos**

METAS

- Lograr sectorizar el Municipio con el fin de hacer seguimiento a las obras de construcción (Urbanizaciones, Multifamiliares, Bifamiliares, Unifamiliares, subdivisiones etc.).
- Capacitar el 50% de los profesionales responsables de la actividad edificadora dentro del municipio. Maestros constructores, Oficiales de Obra etc.).

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

**PROYECTO No. 2
Reestructuración de funciones y responsabilidades**

**PROGRAMA No. 3
ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL**

**PROYECTO
Contratación Actualización Catastral con el IGAC**

OBJETIVO

Actualizar catastral, componente económico y correspondiente cartografía.

META

Actualización del 100% de la base catastral urbana. (Según la Ley 14 de 1983 reglamentada por la resolución 2555 de 1983 es cada 5 años). La Rural en el año 2006.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se desarrollará el proyecto en el año de 2005, y 2006 de conformidad con la legislación vigente.

COMPONENTE EQUIPAMIENTOS

OBJETIVO

Equilibrar la cobertura y dotación de equipamientos en el municipio.

**PROGRAMA No. 4
DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CON EQUIDAD**

PROYECTO

Desarrollo normativo para la provisión de Equipamientos sociales a cargo de los urbanizadores.

OBJETIVOS

- Establecer políticas para la ubicación espacial de los equipamientos.
- Establecer una normatividad clara y objetiva para el desarrollo de las cesiones A y B.
- Distribuir equitativamente los equipamientos generando una cultura de bienes.
- Coordinar entre dependencias el desarrollo de los proyectos de equipamiento.
- Evaluar las necesidades de equipamientos del municipio a partir de los índices de cobertura.
- Priorizar las solicitudes de equipamientos de la comunidad

META

Aumentar la calidad de la infraestructura de los equipamientos en 40% durante el cuatrienio.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

**PROGRAMA No. 5
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS**

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO

Elaboración de manuales metodológicos para la formulación y presentación de proyectos de inversión dirigida a la capacitación de la comunidad funzana.

OBJETIVO

Elaborar las metodologías y sus correspondientes manuales de manera práctica y sencilla. Capacitar a los dirigentes de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Mujeres cabeza de familia, Asociaciones y/u Organizaciones de vivienda, y otras formas organizadas de participación de la sociedad civil, en formulación de Proyectos.

META

Capacitar al 20% de la comunidad relacionada con la presentación de proyectos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

COMPONENTE ESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO

Consolidar el plan vial del ordenamiento físico real.

**PROGRAMA No. 6
DESARROLLO Y CONSOLIDACION DEL PLAN VIAL MUNICIPAL.**

PROYECTO No. 1

Realización de los estudios y diseños del Plan Vial Municipal.

OBJETIVOS

- Realización de los estudios y diseños técnicos del Plan –Vial.
- Desarrollo de la normatividad complementaria para la unificación de criterios que determinen los perfiles viales del Plan.
- Concertar con los propietarios de construcciones o predios que afectan el Plan Vial soluciones para llevarlo a cabo.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Realización de los estudios y diseños en un 10% anual del plan vial previsto en el P.B.O.T.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Complementar el diseño del Plan estratégico para la movilidad urbana.

OBJETIVOS

- Diseño del plan estratégico de señalización vial.
- Diseño de la campaña de sensibilización para el respeto de las señales de tránsito.

META

Definir el alcance y contenido del Plan Estratégico (Complementación estudios preliminares realizados por la fundación “Ciudad Humana”).

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

COMPONENTE SERVICIOS BÁSICOS - SANEAMIENTO BASICO RURAL -

OBJETIVO

Planificar y promover la ampliación de servicios públicos y saneamiento básico en suelo rural.

PROGRAMA No. 7

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA ZONA RURAL

PROYECTO

**Promoción para la ampliación de la cobertura de servicios públicos y el
mejoramiento del Saneamiento Básico rural en unión con la EMAAF.**

OBJETIVOS

- Campañas de divulgación y capacitación para el mejoramiento de la calidad de vida en suelo rural.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

- Realización de eventos para la promoción de tecnologías limpias que propendan por el Saneamiento Básico.
- Formulación de Proyectos de inversión que permitan la cofinanciación de obras de infraestructura de servicios públicos y saneamiento básico rural.

META

En unión de la EMAAF Promover el mejoramiento de la calidad de vida en el 10% anual del suelo rural.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

COMPONENTE VIVIENDA

OBJETIVO

Implementación de la política de desarrollo de vivienda de interés social para la promoción y desarrollo de programas y proyectos de construcción de vivienda nueva, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda.

PROGRAMA No. 8

**ESTABLECER UNA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO, FOMENTO,
CONSTRUCCIÓN Y MANEJO DE VIVIENDA.**

PROYECTO No. 1

**Reglamentar, agilizar y hacer cumplir las normas sobre los programas de vivienda
de Interés Social**

OBJETIVOS

- Fundamentar la normatividad y reglamentación para proyectos de VIS.
- Fortalecimiento de la dependencia responsable de la promoción e implementación de la política de VIS.
- Fortalecimiento a las asociaciones de vivienda frente a la normatividad sobre VIS.
- Implementación y normatización de una política de legalización y desmarginalización de barrios o sectores subnormales.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

METAS

- Reglamentación de la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL (para las asociaciones de VIS en un 10% anual).
- Implementar en un 10% anual planes de legalización y desmarginalización de barrios o sectores subnormales.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

Promoción para el manejo de la imagen física del municipio

OBJETIVO

Mejorar la imagen física, Visual y Armónica de Ordenamiento a Funza.

META

Promover el mejoramiento de fachadas, culatas (Pañetar, Estucar, Pintar) sobre los ejes viales del Municipio, en un 5%, anual del área urbana del Municipio.

TIEMPO DE EJECUCION:

Durante el período de gobierno 2004-2007

PROYECTO No. 3

Levantamiento y censo de viviendas existentes construidas en materiales provisionales (Latas, Maderas, Cartón etc.).

OBJETIVO

Identificar el número de viviendas existentes en estos materiales.

META

Realizar la caracterización del 25% anual de la vivienda existente, identificando sus condiciones físicas.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCION:

Durante el periodo de gobierno 2004 - 2007

**PROYECTO No. 4
Construcción de vivienda nueva (VIS)**

OBJETIVO:

Implementación de la política de VIS

META

Promover el desarrollo de vivienda nueva dirigido al 10% anual de las Asociaciones de Vivienda inscritas y reguladas en la reglamentación del P.B.O.T. Municipal.

TIEMPO DE EJECUCION:

Durante el periodo de gobierno 2004 - 2007

**PROYECTO No. 5
Construcción en sitio propio**

OBJETIVO:

Disminuir el déficit de VIS de los sectores más pobres, teniendo en cuenta las personas raizales o residentes de nuestro municipio.

META

Financiar el 25% de cada una de las construcciones, como mínimo 5 viviendas por año. Consecución de recursos con Findeter, Cajas de Compensación, entidades de orden Nacional e Internacional, ONGS. etc. para estas 5 Familias.

TIEMPO DE EJECUCION:

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 6
Mejoramiento de Vivienda existente

OBJETIVO:

Ayudar a nuestras gentes oriundas, residentes, propietarias desde hace más de 30 o 40 años, en nuestro municipio a mejorar su vivienda.

METAS

- Financiar el mejoramiento de 5 VIS por año, en un 50% cada una.
- Consecución de recursos con Findeter, Cajas de Compensación, entidades de orden Nacional e Internacional, ONGS. etc. para estas 5 Familias.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el periodo de gobierno 2004 - 2007

PROYECTO No. 7
Implementación y puesta en funcionamiento del Banco de Tierras.

OBJETIVO

Contar con una instancia que administre y regule el banco de tierras con la finalidad de implementar el desarrollo físico Municipal.

META

Puesta en funcionamiento del Banco de Tierras.

TIEMPO DE EJECUCION

Durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007

COMPONENTE ESPACIO PÚBLICO - ZONAS VERDES

OBJETIVO

Diseño e implementación del plan maestro del espacio publico y equipamientos sociales comunitarios.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROGRAMA No. 9

**DISEÑO DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACION
DE UNA POLITICA DE MANEJO EFICIENTE DEL ESPACIO PÚBLICO Y
ZONAS VERDES**

PROYECTO

Reglamentar el manejo del Espacio público y Zonas Verdes

OBJETIVOS

- Desarrollar una eficiente política de manejo de Espacio Público y Zonas Verdes.
- Informar y orientar a la comunidad en el buen uso del Espacio Público y Zonas Verdes.
- Realizar acciones continuas para recuperar el Espacio Público.

META

Diseñar y desarrollar un manual para el manejo, administración y uso de Espacio público y Zonas Verdes para el año 2005.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, en los dos primeros años de administración.

COMPONENTE USOS DEL SUELO

OBJETIVO

Capacitación para la gestión del ordenamiento territorial Municipal.

PROGRAMA No. 10

PLAN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO No. 1

Desarrollo eficiente de las funciones de la secretaria de Planeación

OBJETIVO

Mejorar las acciones internas de la secretaria de planeación Municipal a través de un plan de capacitación sobre la legislación del ordenamiento territorial.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Disminuir en un 25% los tiempos de procesos establecidos en el manual de funciones.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 2

**Estudios, diseños urbanísticos y arquitectónicos del equipamiento institucional
(administrativo, justicia, social y otros)**

OBJETIVO

Realizar los diseños urbanísticos de los equipamientos institucionales acorde a las necesidades de la comunidad y a las directrices de desarrollo armónico.

META

Realizar el 100% de los diseños de los proyectos gestionados por cada secretaria y entes descentralizados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

PROYECTO No. 3

Participar en los procesos de planificación a nivel regional con impacto municipal

OBJETIVO

Participar en los espacios de planificación regional.

META

Participar en un 100% de las actividades programadas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

SIEM – SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA MUNICIPAL

OBJETIVO

Contar con un sistema de información para la gestión municipal que garantice la eficiencia de la gerencia pública.

PROGRAMA No. 11

**DISEÑO DE UN SISTEMA INTEGRAL QUE ORGANICE, ARTICULE,
ANALICE Y PRODUZCA LA INFORMACION BASICA DEL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO, TANTO ALFANUMÉRICA COMO GEOGRÁFICA.**

PROYECTO

Diseñar e implementar el sistema de Información Estadística Municipal (SIEM)

OBJETIVOS

- Diseño del software y dimensionamiento de la plataforma o hardware, del sistema de información municipal.
- Utilizar eficientemente la información generada por las diferentes secretarías y entes descentralizados del municipio.
- Desarrollo del modelo de gestión para la administración del SIEM.
- Validar la información estadística producida por las diferentes dependencias de la administración municipal.

META

Desarrollar el SIEM en los dos primeros años de la administración contados a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el período de gobierno, 2004 - 2007

**SISBEN – SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES
BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES**

PROGRAMA No. 12

**MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASES DE DATOS DE LA
POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE**

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO

Depurar y validar la información de la población beneficiaria del subsidio a la demanda SISBEN.

OBJETIVOS

- Depurar y validar la base de datos de personas sisbenizadas.
- Depurar, validar y actualizar, la estratificación municipal.
- Implementar controles para la información que incrementen su calidad.

META

Lograr un 40% de la población depurada en cada proceso de barrido, para un total del 80% durante el periodo 2004 - 2007.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Realizar dos barridos en los 4 años, y realizar el mantenimiento funcionamiento durante todo el periodo, 2004 – 2007.

2. EMMAF - EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FUNZA

2.1 OBJETIVO FUNDAMENTAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Funza mediante la inversión del recurso financiero para la optimización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

2.2 PROGRAMAS

**PROGRAMA No. 1
DESCENTRALIZACION DE ATENCION AL USUARIO**

PROYECTO

Construcción CAME

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVO

Facilitar al usuario el pago de servicios públicos.

META

Implementación del 100% del CAME

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Construcción e implementación en los dos primeros años de gobierno (2004 – 2005).

**PROGRAMA No. 2
REESTRATIFICACION**

PROYECTO

Adopción de la nueva estratificación

OBJETIVO

Facilitar al usuario el pago de servicios públicos.

META

Adopción en un 100% de la nueva estratificación.

TIEMPO DE EJECUCION

Realizar la reestratificación en el 2004

**PROGRAMA No. 3
INICIAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y SEMINARIOS TALLER SOBRE
MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO**

PROYECTO

Capacitación de los usuarios para el manejo adecuado del agua potable

OBJETIVO

Mejorar la calidad del agua, fuente de vida y compromiso de la empresa, que sea cada día mejor, para satisfacer a los usuarios del municipio de Funza.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Sensibilización del 100% de los usuarios.

TIEMPO DE EJECUCION

Duración del programa durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

PROGRAMA No. 4

OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO

OBJETIVO

Mejorar la calidad del agua, fuente de vida y compromiso de la empresa, que sea cada día mejor, para satisfacer a los usuarios del municipio de Funza.

PROYECTO No. 1

Eliminación de puntos muertos

META

Eliminación del 100% de los puntos muertos.

TIEMPO DE EJECUCION

Ejecución del proyecto en los primeros tres años de programa de gobierno, 2004, 2005 y 2006.

PROYECTO No. 2

Sectorización de Redes

META

Control del 100% de la red.

TIEMPO DE EJECUCION

Desarrollo del proyecto en los dos primeros años de programa de gobierno, 2004 y 2005.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

**PROGRAMA No. 5
REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA**

PROYECTO

Micro y macro medición y detección de fugas clandestinas

OBJETIVO

Aumentar la eficiencia en continuidad del servicio de agua potable.

META

Reducción al 27% el índice de agua no contabilizada.

TIEMPO DE EJECUCION

Duración del programa durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

**PROGRAMA No. 6
AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA**

PROYECTO

Construcción de tanques de almacenamiento

OBJETIVO

Aumentar la eficiencia en continuidad del servicio de agua potable.

META

Aumentar la capacidad de almacenamiento en 1000m³.

TIEMPO DE EJECUCION

Ejecución del proyecto en tres años, iniciando en el 2005 para finalizar en el año 2007.

**PROGRAMA No. 7
AUMENTAR LA COBERTURA EN REDES RURALES PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO

Diseño de redes rurales

OBJETIVO

Aumentar la eficiencia en continuidad del servicio de agua potable.

META

Diseño del 100% de las redes para el proyecto en cinco etapas.

TIEMPO DE EJECUCION

Ejecución del proyecto en los dos primeros años, 2004 - 2005.

PROGRAMA No. 8

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

PROYECTO

Evaluación de la capacidad hidráulica de los sistemas de alcantarillado

OBJETIVO

Mejorar y mantener la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, satisfaciendo así los requerimientos de los usuarios.

META

Analizar el 100% del sistema.

TIEMPO DE EJECUCION

Ejecución del proyecto en tres años, iniciando en el 2005 para finalizar en el año 2007.

PROGRAMA No. 9

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE REDES

OBJETIVO

Mejorar y mantener la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, satisfaciendo así los requerimientos de los usuarios.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 1

Actualización de catastro de redes de alcantarillado

META

Actualización del 100% del catastro.

TIEMPO DE EJECUCION

Duración del programa durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

PROYECTO No. 2

Diseño de redes de alcantarillado

META

Diseño del 100% del sistema.

TIEMPO DE EJECUCION

Ejecución del proyecto en dos años, 2005 y 2006.

PROGRAMA No. 10

**AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE BARRIDO DE CONFORMIDAD CON
EL ESTUDIO TARIFARIO**

PROYECTO

Adopción de la nueva metodología tarifaria expedida por la CRA

OBJETIVO

Mejorar y mantener la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, satisfaciendo así los requerimientos de los usuarios.

META

Implementación del 100% de la metodología.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se ejecutara en el primer año, 2004.

**PROGRAMA No. 11
MODERNIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS**

PROYECTO

**Adquisición de vehículos nuevos para la prestación del servicio de recolección de
RSD y equipo para el mantenimiento del sistema de alcantarillado**

OBJETIVO

Mejorar y mantener la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, satisfaciendo así los requerimientos de los usuarios.

METAS

- Adquirir dos vehículos compactadores.
- Gestionar la adquisición de un equipo succión - presión.

TIEMPO DE EJECUCION

La ejecución del proyecto se iniciará desde el año 2005 hasta el año 2007.

3. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMAS

MALLA VIAL Y RED ELÉCTRICA MUNICIPAL

OBJETIVO DE DESARROLLO

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial municipal y del Alumbrado público.

**PROGRAMA No. 1
CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL**

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVO ESPECIFICO PROYECTOS DEL No. 1 AL No. 4.

Creación de espacios para la construcción de bahías peatonales o la reglamentación de lugares como paraderos y cruces peatonales

PROYECTO No. 1

Finalización de los diseños y adelantar la construcción del ciclopaseo calle 15 entre Tres Esquinas y el Club San Andrés.

META

Realizar el 100% del diseño y el 20% de la construcción en ambos costado de la vía.

TIEMPO DE EJECUCION

Durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

PROYECTO No. 2

Construir andenes para las vías primarias.

META

Realizar 1.000 m² de andenes en vías primarias.

TIEMPO DE EJECUCION

Duración del programa durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

PROYECTO No. 3

Construir andenes para las vías secundarias.

META

Realizar 500 M² de andenes en vías secundarias.

TIEMPO DE EJECUCION

Duración del programa durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 4

Construir los andenes de la carrera 9.

META

Construcción de un 10% de los andenes de la carrera 9.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara del 2004 al 2007.

OBJETIVO ESPECIFICO PROYECTOS DEL No. 5 AL No. 12.

Priorizar, planear, mantener y mejorar vías.

PROYECTO No. 5

Definir la calle 12.

META

Definir el 100% de la calle 12.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante los años 2006 y 2007.

PROYECTO No. 6

Elaborar los estudios para la construcción de la variante e iniciar con la construcción de la misma.

META

Elaborar el 100% de los estudios e iniciar la construcción de un 5% de la variante.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se desarrollara en tres años, iniciando en el año de 2005.

PROYECTO No. 7

Señalizar las vías primarias.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Señalar el 40% de las vías primarias.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante 2004 al 2007.

PROYECTO No. 8

Compra de los terrenos necesarios para el desarrollo P.B.O.T.

META

Compra del 5% de los terrenos necesarios para el desarrollo P.B.O.T.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante los años 2004 - 2007.

PROYECTO No. 9

Mantenimiento y mejoramiento de las vías primarias urbanas.

META

Mantenimiento y mejoramiento de 1.5 Km. de las vías primarias urbanas.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 10

Mantenimiento y mejoramiento de las vías secundarias urbanas.

META

Mantenimiento y mejoramiento de 1.0 Km. de las vías secundarias urbanas.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 11

Mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias urbanas.

META

Mantenimiento y mejoramiento de 0.5 Km. de las vías terciarias urbanas.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se iniciara en el año 2005, con una duración de tres años, hasta el año 2007.

PROYECTO No. 12

Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales.

META

Mantenimiento y mejoramiento del 100% de las vías rurales.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

OBJETIVO ESPECIFICO PROYECTOS DEL No. 13 AL No. 17.

Mejorar los sistemas constructivos.

PROYECTO No. 13

**Contratar los estudios correspondientes a Tránsito promedio diario para el 100% de
las vías relacionadas en el P.B.O.T., según reglamentación.**

META

Contratar los estudios correspondientes a Tránsito promedio diario para el 100% de las vías relacionadas.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se ejecutara en los dos primeros años, 2004 y 2005.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 14

**Contratar los estudios de suelos para las vías relacionadas en el P.B.O.T., según
reglamentación**

META

Contratar los estudios de suelos para el 100% de las vías relacionadas en el P.B.O.T.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 15

**Contratar los estudios correspondientes a levantamientos topográficos para las vías
relacionadas en el P.B.O.T., según reglamentación**

META

Contratar los estudios correspondientes a levantamientos topográficos para el 100% de las vías
relacionadas en el P.B.O.T.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 16

**Contratar los estudios correspondientes a diseños de pavimentos para las vías
relacionadas en el P.B.O.T., según reglamentación**

META

Contratar los estudios correspondientes a diseños de pavimentos para el 100% de las vías
relacionadas en el P.B.O.T.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 17

**Contratar los estudios correspondientes a impacto ambiental, social y económico
para las vías relacionadas en el P.B.O.T., según reglamentación**

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Contratar los estudios correspondientes a impacto ambiental, social y económico para el 100% de las vías relacionadas en el P.B.O.T.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

OBJETIVO ESPECIFICO PROYECTOS DEL No. 18 AL No. 21.

Realizar el mantenimiento preventivo y rutinario para las estructuras existentes.

PROYECTO No. 18

Reparqueo de vías primarias.

META

Reparchar 2.000 m² de las vías primarias.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 19

Realizar las actividades correspondientes al cuneteo y perfilada de banca en vías rurales.

META

Realizar las actividades relacionadas con el cuneteo y perfilada de la banca existente del 100% de las vías rurales.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara en los dos últimos años de gobierno, 2006 y 2007.

PROYECTO No. 20

Construir obras de drenaje: alcantarillas, filtros pontones, canales, boxcoulvert, etc. para las vías rurales.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Construir obras de drenaje: alcantarillas, filtros, canales pontones, boxcoulvert, etc. para el 10% de las vías rurales.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara en los dos últimos años de gobierno, años 2006 y 2007.

PROYECTO No. 21

Realizar las actividades correspondientes al suministro, extendida y compactada de material para afirmado de las vías rurales.

META

Realizar las actividades correspondientes al suministro, extendida y compactada del material para afirmado en el 50% de las vías rurales.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara en los dos últimos años de gobierno, años 2006 y 2007.

PROGRAMA No. 2

**CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN
Y AMPLIACIÓN DE EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL**

OBJETIVO PROYECTOS

Ofrecer a toda la comunidad tanto urbana como rural el óptimo servicio de Electrificación

PROYECTO No. 1

Construcción de las redes eléctricas para las vías rurales: (Hato-Casa Blanca, Siete Trojes. San Antonio, vía la Florida, El Cerrito, vía a La Punta).

META

Construcción de las redes eléctricas para las vías rurales por lo menos en un 10%, que corresponde a 1 Km.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara en los dos últimos años de gobierno, años 2006 y 2007.

PROYECTO No. 2

Mantenimiento del alumbrado público en óptimas condiciones.

META

Mantenimiento del 100% del alumbrado público.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizará entre los años 2004 al 2007.

INFRAESTRUCTURA SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO

Lograr una mayor cobertura, equidad, eficiencia y calidad en el servicio educativo, para superar la inequidad del sistema educativo, garantizando el acceso de niños y jóvenes y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, fomentado su permanencia en los establecimientos educativos y programas.

PROGRAMA No. 3

**DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR
EDUCACIÓN**

PROYECTO No. 1

Construcción de infraestructura educativa.

META

Construcción de 630 m².

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 2

Adquisición de terrenos para la construcción de escuelas.

META

Adquisición de 200 m².

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROGRAMA No. 4

**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACIÓN
DE LAS PLANTAS FISICAS**

PROYECTO No. 1

Construir una batería sanitaria para las distintas instituciones educativas.

META

Construcción de 120 m².

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara entre los años de 2004 al 2006.

PROYECTO No. 2

Finalización encerramiento de las instituciones deportivas.

META

Finalización en el 100% del cerramiento de los polideportivos existentes.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 3

Mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las plantas físicas.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y ampliación en 250 m².

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara en el tercer año de gobierno, en el año 2006.

EDIFICACIONES MUNICIPALES

OBJETIVO DE DESARROLLO

Humanizar la prestación de los servicios en las entidades municipales

PROGRAMA No. 5

**CONSTRUIR, MEJORAR, AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO**

PROYECTO No. 1

**Construir, mejorar, ampliar y mantener la infraestructura institucional del
municipio.**

META

Construir, mejorar, ampliar y mantener 30 m².

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara en el tercer año del periodo de gobierno, en el año 2006.

PROYECTO No. 2

**Construir los equipamientos relacionados como proyectos dentro del plan básico de
ordenamiento territorial P.B.O.T.**

META

Desarrollar construcciones hasta por 200 m².

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

INFRAESTRUCTURA SECTOR DEPORTES

OBJETIVO DE DESARROLLO

Implementar, desarrollar y promover la construcción, el mantenimiento y el mejoramiento de los escenarios deportivos para fortalecer la recreación, educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.

PROGRAMA No. 6

**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y
REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

PROYECTO No. 1

Compra de terrenos y construcción de escenarios deportivos canchas múltiples en diferentes sectores del municipio.

META

Adquisición de 1.792 m².

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se desarrollara en el periodo de gobierno 2004 - 2007.

PROYECTO No. 2

Mejoramiento de las canchas múltiples de los barrios que presenten deterioro.

META

Mejoramiento de 500 m².

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se desarrollara en el último año de gobierno, en el año 2007.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 3

Mantenimiento rutinario de los diferentes escenarios deportivos municipales.

META

Mantenimiento de 300 m².

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante todo el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

4. SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, se proponen las siguientes líneas de acción que pueden ser operacionalizadas a través de programas y proyectos para reducir los niveles de inseguridad presentados e incentivar la convivencia ciudadana, facilitando las inversiones en el municipio y generando un clima de paz y tolerancia.

Es importante anotar que en los Encuentros Provinciales realizados por el Departamento para Definir su Plan de Desarrollo, se encuentra en la Sabana de Occidente un piloto para implementar programa ambicioso de seguridad que pretende regionalizarla, e implementar un esquema con características similares al de Metro-seguridad y Magdalena Seguro.

En este esquema se concentran esfuerzos a través de una gran central de información telefónica que responde inmediatamente ante situaciones delictivas, para este efecto anexo programa impartido por El Departamento de Policía de Cundinamarca que esboza a grandes rasgos las características del sistema.

Los programas formulados van de la mano de esta, pretendiendo ser un anhelo del Departamento y de la región que fue confirmado por el Señor Secretario de Gobierno del Departamento en Comité de Orden Publico realizado en el municipio y que requiere de importantes esfuerzos presupuétales para llevarlo a cabo, y los cuales se pueden sintetizar en las siguientes líneas de acción.

4.1 PROGRAMAS

PROGRAMA No. 1

GENERACION DE INFRAESTRUCTURA

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVO

Mejorar, adecuar y garantizar condiciones locativas y de transporte para los organismos de seguridad radicados en el Municipio, facilitando y permitiendo la ampliación del pie de fuerza con los insumos requeridos, logrando una cobertura adecuada de la jurisdicción.

PROYECTO No. 1

Ampliar el número de unidades de policía por medio del acondicionamiento de su infraestructura física.

META

Aumentar la capacidad de albergue para quince (15) unidades de policía adicionales y permanentes en el Municipio.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 2

Adquisición Parque Automotor.

META

Gestionar y adquirir dos (2) Vehículos y tres (3) Motocicletas.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 3

Promoción, dotación e instalación Frentes Locales de Seguridad.

META

Ampliar la cobertura existente de Frentes Locales de Seguridad en un 150% mediante la capacitación y apoyo integral en infraestructura física en la conformación de los mismos.

TIEMPO DE EJECUCION

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROGRAMA No. 2

**IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA DE PUNTA PARA AUMENTAR LA
EFICIENCIA EN LA ACCION POLICIVA**

OBJETIVO

Adoptar tecnologías al interior del esquema de seguridad que permitan aumentar el control sobre diferentes áreas críticas y asegurar la participación activa de la comunidad en el suministro de información.

PROYECTO No. 1

Adquisición de equipos de comunicación.

META

Adquirir dos radios trocalizados y diez unidades de radio personal.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 2

Ampliación de la Red Urbana de Comunicaciones.

META

Incrementar la capacidad de la Red Urbana en 50 Unidades de Avantel.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 3

Dotación e instalación de cámaras de video e instalación de Centro Automático de Despacho.

META

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Adquirir e instalar 5 cámaras de video y el centro automático de despacho

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROGRAMA No. 3

**PROMOCION, PREVENCION Y GENERACION DE ESPACIOS DE REFLEXION
SOBRE SEGURIDAD**

OBJETIVO

Incentivar, interiorizar e impulsar procesos de análisis y concientización dirigidos a la comunidad con el fin de evitar hechos de carácter delictivo, y generar habilidades, destrezas y comportamientos adecuados con el Municipio en lo concerniente a la seguridad y convivencia ciudadana.

PROYECTO No. 1

Realización de Escuelas de seguridad y formación de ciudadanos comprometidos con la seguridad.

META

Adelantar 4 Escuelas de Seguridad y capacitar a 500 personas.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 2

Realización de jornadas pedagógicas dirigidas a realzar los valores intrafamiliares y manejo del Conflicto.

META

Institucionalizar el día del rescate de los valores intrafamiliares y realizar campañas semestrales con similar objetivo.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 3

Servicios sociales de Paz y no violencia.

META

Implementar el programa de guías cívicas de Paz y no violencia integrado por 50 estudiantes.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 4

Aplicación de cátedra educativa sobre seguridad y convivencia ciudadana.

META

Inclusión en los P.E.I. de colegios públicos la cátedra de seguridad y convivencia ciudadana.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 5

Lucha contra la producción, consumo y venta de drogas ilícitas.

METAS

- Adelantar campañas preventivas y operativos prácticos que permitan reducir en un 15% la capacidad y estructura de las redes de producción y distribución.
- Ofrecer recompensas a informantes y estímulos a los organismos de seguridad que intervengan acertadamente en la reducción del este delito.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROGRAMA No. 4

**COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON
ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

PROYECTO

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Apoyo logístico.

OBJETIVO

Apoyar el accionar y operatividad de los organismos de seguridad y justicia.

META

Garantizar la continuidad y permanencia en la prestación de los servicios de los organismos de seguridad y justicia en el Municipio.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**PROGRAMA No. 5
ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

PROYECTO

Dotación equipos y elementos organismos de apoyo.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones técnicas y de equipos a los organismos de apoyo que presten servicios en la atención y prevención de desastres.

META

Incrementar en un 50% la capacidad técnica de los organismos de apoyo en la atención de desastres.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**PROGRAMA No. 6
MOVILIDAD SEGURA**

OBJETIVO

Sensibilizar y formar ciudadanos respetuosos de la vida en el entorno de la movilidad.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO

Implementación de programa pedagógico dirigido a la comunidad en general sobre conocimiento y cumplimiento de normas de tránsito.

OBJETIVOS

- Mitigar el alto índice de accidentalidad en algunos sectores del Municipio.
- Evitar el mal uso de las vías.
- Generar conocimiento en la población de sus derechos y deberes con respecto a la movilidad.

META

Reducción de la accidentalidad en un 50% e incrementar en un 20% el número de habitantes informados.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se desarrollara en los tres primeros años de gobierno, 2004, 2005 y 2006.

**PROGRAMA No. 7
SEÑALIZACION VIAL**

OBJETIVO

Sensibilizar y formar ciudadanos respetuosos de la vida en el entorno de la movilidad.

PROYECTO

Definir los dispositivos viales prioritarios que se requieren en el Municipio e instalarlos para mejorar la infraestructura de tránsito.

OBJETIVOS

- Otorgar primacía a la circulación peatonal y a los modos de transporte alternativos y públicos.
- Moderar y pacificar la circulación de tránsito automotor.
- Orientar el cumplimiento mínimo de normas.
- Aumentar la eficiencia, seguridad y comodidad de la circulación.

META

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Señalizar el Municipio con dispositivos en un 50%.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**PROGRAMA No. 8
MEJORAMIENTO DEL TRANSITO NO MOTORIZADO**

OBJETIVO

Mejorar y organizar la circulación peatonal y de ciclistas.

PROYECTO

Definir la infraestructura necesaria para priorizar la utilización de bicicleta y de espacios peatonales en diferentes sectores del Municipio.

OBJETIVOS

- Estimular el incremento del uso de la bicicleta entre los habitantes.
- Lograr una estructura de transito racional que mejore la calidad de vida de los habitantes.

META

Incentivar el uso generalizado de la bicicleta y de los espacios destinados para el tránsito peatonal.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**PROGRAMA No. 9
PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL
DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE FUNZA**

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema de transporte público intermunicipal.

PROYECTO

Operación del terminal de transporte público intermunicipal.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVO

Implementar una infraestructura adecuada para el transporte intermunicipal.

META

Gestionar el desarrollo de la infraestructura y funcionamiento en un 70%.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizara durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROGRAMA No. 10

CONTROL Y FORMACIÓN EN EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO

Adelantar gestiones tendientes a recuperar y sensibilizar a la comunidad para recuperar el espacio público.

PROYECTO No. 1

Reubicación de vendedores informales.

META

Generar infraestructura y recuperar en un 80% el espacio publico.

PROYECTO No. 2

Gestión para la recuperación del espacio público.

OBJETIVO

Recuperar el espacio público ocupado, para ser disfrutado por toda la comunidad.

META

Lograr la recuperación del 80 % del espacio público sobre los ejes viales del Municipio, para el disfrute de la comunidad.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCION

Los proyectos anteriores se realizarán durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

ARTÍCULO 14. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se debe tener en cuenta, que la comunidad debe contar con una Alcaldía que satisfaga sus necesidades, y con el fin de promover un buen funcionamiento dentro de los organismos que la componen, requiere así que se realicen procesos de modernización, con el fin de mejorar sustancialmente el desempeño de las actividades; en consonancia de los mandatos legales y constitucionales; con prioridades como lo es el Plan de Desarrollo Municipal.

Para la elaboración de un estudio técnico, que nos muestre de que forma podemos realizar una modernización institucional funcional, debemos analizar la situación actual de la organización respecto al cumplimiento de las funciones, objetivos generales y su misión.

Con base en este análisis, se puede llevar a cabo una reingeniería que nos permita realizar mejoras o ajustes en los continuos cambios estructurales, relacionándolos con los elementos básicos de la Administración.

Dentro de la visión que implican los tiempos modernos, está el asumir un compromiso de eficiencia institucional, el cual nos permite lograr la efectividad de los compromisos misionales, los cuales conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se deben analizar los diferentes factores que inciden en el desarrollo y crecimiento de la organización como lo son políticos, económicos, sociales y tecnológicos, para que con base en ellos se puedan presentar propuestas que adecuen la institución a su entorno.

En el entorno Político las entidades y organismos públicos nacionales y territoriales deben tener en cuenta las decisiones y orientaciones de orden político sobre administración pública, al mismo tiempo se han de considerar las decisiones.

1. PROGRAMAS

PROGRAMA NO. 1
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVOS

- Adecuar la normatividad legal que requiere el municipio para la debida prestación de los servicios a su cargo.
- Generar herramienta administrativas que permitan la eficiencia y la eficacia en las actividades desarrolladas por la entidad.

PROYECTO No. 1

Revisar y adecuar el acuerdo municipal que fija la estructura orgánica del municipio, el Manual de Funciones y Requisitos, el Manual de Procesos y Procedimientos y fijar la planta global.

OBJETIVOS

- Autorregular la producción de normatividad.
- Determinar adecuadamente las funciones de las dependencias y fijar parámetros para la correcta delegación.
- Fijar perfiles acordes con el objetivo del cargo.
- Desarrollar los procedimientos administrativos de cada una de las dependencias.

META

Elaborar el Proyecto de acuerdo que fija la estructura, el manual de funciones y requisitos, fijar la planta global y elaborar el manual de procesos y procedimientos al 100%.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se desarrollará en el periodo de gobierno, 2004 y 2007.

PROYECTO No. 2

Mejoramiento de la imagen corporativa.

OBJETIVO

Mejorar la imagen corporativa.

METAS

- Mejorar los canales de comunicación entre la comunidad y la administración municipal.
- Divulgar los proyectos y la gestión de la administración municipal, en un 15% anual.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutara durante todo el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

PROYECTO No. 3

Organizar el archivo documental municipal.

OBJETIVO

Contar la documentación requerida para actividades de consulta al interior de la entidad.

METAS

Organizar en un 5% anual el archivo general para que sirva de consulta.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se realizará del año 2005 al 2007.

PROYECTO No. 4

Estudio para la implementación del Sistema de Calidad.

OBJETIVO

Estudiar la implementación de la técnica mas utilizada y aceptada internacionalmente, (Sistema de calidad S.G.C. - ISO 9000), con el fin de dar cumplimiento a la ley 872 de 2003, y mejorar la Calidad.

META

Elaborar los estudios para la Implementación del aseguramiento de la calidad ISO 9000, para la administración Municipal en el nivel central y los entes descentralizados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Este proyecto se realizará a partir del segundo año de gobierno y hasta el año 2007.

PROYECTO No. 5

Adquisición de nuevas tecnologías.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

OBJETIVO

Adquirir nuevas tecnologías, que permitan celeridad en las actividades, así como la prestación efectiva de los servicios a cargo.

META

Mejorar las herramientas tecnológicas necesarias para la eficiente prestación de los servicios en un 10% anual.

TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto se realizará durante el periodo de gobierno, 2004 - 2007.

**PROGRAMA No. 2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

OBJETIVO

Generar herramientas dirigidas a los funcionarios de la administración que permitan un adecuado clima organizacional mejorando la calidad.

PROYECTO No. 1

Liderar la elaboración de planes de acción por dependencia y concertar objetivos por funcionario.

OBJETIVO

Formular objetivos con sus indicadores de gestión por cada dependencia.

META

Elaborar formatos, divulgarlos y realizar el proceso de seguimiento, control y evaluación en un 100%.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se llevara a cabo en el periodo de gobierno 2004 – 2007.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO No. 2

Conformar comités y grupos de apoyo.

OBJETIVO

Implementar la conformación de grupos de trabajo.

META

Conformar comités y grupos de apoyo en un 100%.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se llevara a cabo en el primer año del periodo de gobierno, en el año 2004.

PROYECTO No. 3

Elaboración e implementación del plan institucional de capacitación.

OBJETIVO

Generar conocimientos Desarrollar Habilidades y cambiar actitudes en los funcionarios de la Administración Municipal; con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

META

Elaborar e implementar el plan institucional de capacitación en un 100%.

TIEMPO DE EJECUCION

Este proyecto se ejecutará durante el periodo de gobierno, 2004 – 2007.

PROYECTO No. 4

Generar herramientas para evitar la corrupción administrativa.

OBJETIVO

Generar herramientas que permitan evitar la corrupción al interior de la administración Municipal.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

META

Evitar la corrupción administrativa en el Municipio en un 100%.

TIEMPO DE EJECUCION

Se ejecutará el proyecto en el periodo de gobierno 2004 -2007.

ARTÍCULO 15. DESARROLLO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

POLÍTICA FISCAL-FINANCIERA

La política fiscal-financiera tiene como ejes: la gestión financiera dinámica y participativa y el fortalecimiento de los recursos propios, donde es necesario que interactúen la municipalidad, el sector privado y la comunidad. Las acciones de la municipalidad deben ser intensivas en servicios, las del sector privado intensivas en capital y la comunidad siendo cogestora del desarrollo.

OBJETIVOS

Incrementar los recursos financieros del municipio, aumentando los niveles de captación de ingresos propios y la asignación eficaz y eficiente de los mismos.

Lograr que la inversión pública impulse el desarrollo urbano y rural, creando condiciones que atraigan la inversión privada.

ESTRATEGIA

Integración de los esfuerzos y de las acciones de la administración municipal, el sector privado y la comunidad, fortaleciendo la concertación en la toma de decisiones, en la planificación y gestión fiscal-financiera, que permita promover y fortalecer el desarrollo del municipio.

PROGRAMA

PROGRAMA
GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PROYECTO

Incremento de los ingresos percibidos por concepto de Industria y Comercio e Impuesto Predial Unificado.

OBJETIVO

Aumentar los recaudos por concepto de Industria y comercio e impuesto predial unificado, que permitan financiar gastos de inversión social, infraestructura y equipamiento, para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población del municipio.

METAS

- Incrementar en un 5% los recaudos anuales en industria y comercio.
- Recuperar un 70% de la cartera de fácil recaudo en impuesto predial unificado.
- Iniciar el proceso de cobro coactivo para la recuperación de cartera de difícil cobro en un 15%.

TIEMPO DE EJECUCION

Periodo de gobierno 2004-2007.

ESPACIO EN BLANCO

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

CAPITULO III

FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTÍCULO 16. Fuentes de Financiación: Las fuentes básicas de financiación están conformadas, por los recursos propios y el sistema general de participaciones de la nación SGP: (cuadro No. 5), el cual hace parte integral del presente acuerdo.

El cálculo de las proyecciones se efectuó bajo los siguientes criterios:

- Se utilizó la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para los años 2001, 2002 y 2003 y el presupuesto estimado para el año 2004, verificando el comportamiento observado de los principales rubros de ingresos. Para la proyección del impuesto predial se tomo el incremento del avalúo, que según el CONPES es del 50% del Índice de Precios al Consumidor IPC, así: año 2005 el 2.025%, 2006 el 1.75% dejando esta misma tasa constante para los siguientes años.
- Para la proyección de industria y comercio se tomo la proyección del índice de precios al consumidor IPC mas un incremento porcentual, distribuido así: año 2005 el 6.5%, 2006 el 6.5% y 2007 el 7.5%, siendo esta tasa constante para los siguientes años.
- Para el renglón rentístico sobretasa a la gasolina, se tomo una tasa de crecimiento promedio del 18.66% de acuerdo con el comportamiento observado en el recaudo del mismo, durante el periodo 2001-2003 y los cálculos estimados para el año 2004.
- El calculo de participación en la plusvalía, se estimó con fundamento en lo estipulado en el acuerdo No 008 de 2003 expedido por el Honorable Concejo Municipal, ajustándose estos a lo prescrito por la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 1599 de 1998.
- Para el Sistema General de Participaciones se aplico el Índice de Precios al consumidor IPC, con la siguiente proyección, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP: año 2005: 4,5%, año 2006: 3,5% a partir del año 2007, se dejo esta tasa de crecimiento constante.
- Los gastos de funcionamiento se estimaron teniendo en cuenta, el comportamiento observado de estos en los últimos tres años, y la apropiación para el 2004. Igualmente,

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

apoyándose en la necesidad de racionalizar los mismos para aumentar el ahorro operacional y la capacidad de inversión del municipio. De acuerdo con lo anterior, se calculo el 32% anual del total del ingresos estimados para gastos de funcionamiento, procurando en todo estar dentro de los parámetros previstos en la ley 617 de 2000.

Tomando como base los criterios anteriores, los ingresos estimados se observan en el cuadro No. 4 anexo, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 17. El total de los recursos que destinará el Gobierno Municipal y sus Entidades Descentralizadas para financiar el Plan Plurianual de Inversiones, asciende a la suma de Treinta y siete Mil Setecientos sesenta y siete Millones Ochocientos treinta y tres Mil sesenta Pesos (\$ 37.767'833.060) en pesos corrientes.

ARTÍCULO 18. Los principales programas de inversión que el Gobierno Municipal espera ejecutar en la vigencia del Plan Plurianual de Inversiones 2004 - 2007, detallados en la tabla 6.1, correspondiendo a una distribución que atiende con prioridad a los grupos mas vulnerables focalizados en los niveles 1 y 2 del SISBEN, igualmente se privilegia la inversión que propenda por la generación de empleo, riqueza y mayores ingresos al municipio, de conformidad con el énfasis que contiene el Programa de Gobierno presentado por el Señor Alcalde Dr. Hernando Vargas González, de igual forma el énfasis que destaca el presente Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO. El Gobierno Municipal ajustado a la disponibilidad de recursos, ejecutará los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y promoverá su cofinanciación con recursos departamentales, nacionales e internacionales. En el cuadro No.6, el cual hace parte integral del presente acuerdo, se presenta por área de intervención, las inversiones prospectadas para el presente período constitucional del actual mandatario 2004 - 2007.

ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN

ARTÍCULO 19. Panorama financiero: En esta perspectiva el panorama financiero del Municipio de Funza, como el de la gran mayoría de Municipios, no es nada halagador. Si al total de ingresos esperados en los años 2004 y siguientes, le sustraemos los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda, la inversión con destinación sectorial de Ley, Decretos y Acuerdos, como también los fondos especiales (Salud y Educación); se puede establecer que para el período 2004 - 2007 se contará con un total para libre inversión de Veintinueve Mil Ciento Dos millones Doscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos (\$29.102'236.953) a precios corrientes de 2004. Recursos de por sí muy escasos de acuerdo a las necesidades del Municipio.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

ARTÍCULO 20. Capacidad de Endeudamiento: En cuanto a la capacidad de endeudamiento se estableció para los cuatro años de Gobierno de la actual administración un monto de Cuatro Mil Millones de Pesos (\$4.000'000.000), a precios corrientes de 2004. La utilización de estos recursos estará de conformidad con lo establecido en la Ley 358 de 1997 y en todo caso requerirá autorización expresa del Concejo Municipal.

Por lo anterior se hace necesario establecer estrategias alternas de financiación, tendientes a maximizar el recaudo tributario con un severo control a la evasión y una racionalización en el gasto. Finalmente es importante destacar las firmes alianzas con el sector privado especialmente buscando posicionar el territorio haciéndolo mas competitivo y productivo, generando de esta forma mejores ingresos para el municipio para atender eficientemente lo social.

ARTÍCULO 21. Fuentes alternas de financiación: Teniendo en cuenta que aún utilizando el endeudamiento no es posible financiar todos los proyectos que contempla el Plan de Desarrollo, es necesario seguir en la búsqueda de otras fuentes alternas de financiación que garanticen un nivel de ejecución significativo de los mismos.

Como estrategias de financiación se propone: la emisión de bonos de deuda pública, operación netamente del mercado bursátil, se buscará obtener recursos adicionales para el rubro de inversión de tal manera que se obtengan recursos frescos a bajo costo frente a las tasas de intermediación bancaria en intermediaciones de crédito normales, aprovechando que el municipio ha tenido un comportamiento equilibrado históricamente favorable. También existe la posibilidad de hacer uso de recursos de crédito y fuentes de cooperación técnica.

Se pretende racionalizar los aportes y la Coofinanciación, en especial para los macroproyectos regionales, que genera impactos económicos y sociales positivos de gran alcance para los funzanos y los cundinamarqueses de la provincia sabana de occidente.

La gestión de las entidades del nivel descentralizado, será fundamental para generar recursos que tendrán como destino la financiación de los diferentes programas y proyectos de inversión social del Plan de Desarrollo; en tal sentido, se formularán planes de acción con metas y compromisos ambiciosos; así mismo, se podrá liquidar, vender o privatizar empresas que no han generado recursos para el Municipio, ni son autosostenibles, previa autorización del Concejo Municipal.

La Administración Municipal formulará, dentro del periodo de vigencia de este plan de desarrollo, los ajustes al plan financiero, que tendrán como propósito fundamental establecer, para su efectiva aplicación, políticas financieras y fiscales con metas claras de incremento en cada renta, control a la evasión y a la elusión, venta y/o aprovechamiento de activos improductivos, constitución de garantías efectivas para los fondos de pensiones y cesantías, recuperación de cartera morosa, de racionalización del gasto, así como de la eficiencia, ajuste institucional, modernización en general de la administración fiscal y financiera del Municipio.

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 22. Se definen como programas de inversión del Plan de desarrollo, los que se relacionan en el cuadro No. 6, e igualmente los que de conformidad con los programas, incorpore el Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 23. Ejecución del Plan de Desarrollo. Para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal podrá celebrar los contratos y convenios que sean necesarios con las entidades públicas y privadas, lleno el cumplimiento de los requisitos legales. Igualmente podrá adquirir empréstitos, los cuales requerirán la presentación de los correspondientes acuerdos de endeudamiento al Concejo Municipal para su aprobación.

ARTÍCULO 24. Coherencia y flexibilidad. La ejecución del Plan “**TRABAJANDO EN SERIO POR FUNZA 2004 - 2007**” debe ser coherente con los programas y objetivos departamentales, nacionales y flexible en la determinación de las estrategias y en su aplicación a través de programas y proyectos.

ARTÍCULO 25. Autorízase al Alcalde Municipal, para que incorpore al Plan de Desarrollo que aquí se establece, todo programa o proyecto u obra que resultase procedente y necesaria, proveniente de la Nación, de la Gobernación, o de organismos Nacionales e Internacionales, de lo cual el ejecutivo informará periódicamente al Concejo Municipal.

ESPACIO EN BLANCO

ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

CAPÍTULO IV

EVALUACION DE GESTION Y RESULTADOS

ARTÍCULO 26. El Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, le corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará y/o adoptará los instrumentos necesarios con especial énfasis en el sistema de variables e indicadores, para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 152 de 1994, o ley General del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan al Consejo Territorial de Planeación y al Consejo de Gobierno Municipal, con base en este, el Alcalde presentará un informe de avance del Plan, ante el Concejo Municipal.

El Alcalde coordinará e impulsará el montaje del esquema de seguimiento y evaluación y su articulación con los esquemas de seguimiento nacional y departamental, esquema que se basará en un sistema de indicadores de gestión y resultados. Todas las entidades del Municipio producirán y presentarán ante la Secretaría de Planeación Municipal periódicamente (cada seis (6) meses) informes de seguimiento y evaluación tanto de su Plan de Acción como del Plan de Desarrollo. La Secretaría de Planeación hará las veces de secretaría técnica y tendrá como objetivos principales:

- a) generar oportunamente la información requerida para que el Alcalde y el Consejo de Gobierno cuenten con los elementos suficientes para verificar la ejecución del Plan de Desarrollo y el presupuesto y tomar las medidas pertinentes;
- b) realizar el seguimiento y evaluar la inversión de las distintas entidades nacionales, departamentales e internacionales.
- c) generar la información sobre las acciones de otros niveles de gobierno;
- d) la Secretaría de Planeación preparará un informe anual que será presentado al Concejo Municipal y divulgado a la opinión pública.

ARTICULO 27. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**ACUERDO NO. 0004
(Mayo 28 de 2004)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007 TRABAJANDO EN
SERIO POR FUNZA”**

Expedido en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Funza luego de haber surtido el primer debate de ley los días 13,14,15,16 y 17 de mayo de 2004 y segundo debate los días 21,25,26,27 y 28 de mayo de 2004.

JULIO CESAR RODRÍGUEZ FARIETA
Presidente

DAIRO GERMAN PEDRAZA Q.
Primer – Vicepresidente

PABLO ENRIQUE AVENDAÑO
Segundo Vicepresidente

ROSANA C. LUQUEZ MOLINA
Secretaria

PONENTE

JOSE RICARDO PORRAS GOMEZ
Comisión Segunda